



**Manual para la evaluación
de la actividad docente del profesorado**

**PROGRAMA
DOCENTIA**

PROGRAMA DE APOYO A LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO *DOCENTIA*

1. MARCO DE REFERENCIA
2. ÁMBITO DE APLICACIÓN
3. RESPONSABILIDADES
4. DEFINICIONES
5. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA
6. DESARROLLO

6.1. DIMENSIÓN ESTRATÉGICA.

SUBDIMENSIÓN A: Fundamento y objetivos de la evaluación docente

- 6.1.1 Finalidades de la evaluación docente y vinculación con la política del profesorado
- 6.1.2 Ámbito de aplicación de la evaluación docente
- 6.1.3 Voluntariedad/obligatoriedad de la evaluación docente
- 6.1.4 Periodicidad de la evaluación docente
- 6.1.5 Plan de difusión del procedimiento de evaluación de la actividad docente
- 6.1.6 Agentes implicados en el procedimiento de evaluación
- 6.1.7 Consecuencias derivadas de los resultados de la evaluación de la actividad docente no específica

6.2. DIMENSIÓN METODOLÓGICA.

SUBDIMENSIÓN B: dimensiones, criterios y fuentes para la recogida de información.

- 6.2.1 Dimensiones para la evaluación docente
- 6.2.2 Criterios de evaluación
- 6.2.3 Fuentes y procedimientos de recogida de información

SUBDIMENSIÓN C: procedimiento de la Universidad para realizar la evaluación de la actividad docente.

6.2.4 Comités de evaluación

6.2.5 Protocolo de evaluación

6.2.6 Informe de evaluación

6.2.7 Procedimiento para la presentación de alegaciones por parte del evaluado

6.3. DIMENSIÓN RESULTADOS

SUBDIMENSIÓN D: procedimiento para la toma de decisiones derivadas de la evaluación docente

6.3.1 Procedimiento para la toma de decisiones derivadas de la evaluación docente

6.3.2 Procedimiento para el seguimiento de las acciones derivadas de la evaluación docente

SUBDIMENSIÓN E: procedimiento para la difusión de resultados de la evaluación docente

6.3.3 Procedimiento para la difusión de resultados de la evaluación docente

7. FORMATOS Y REGISTROS

8. FLUJOGRAMAS

8.1. Procedimiento general

8.2. Procedimiento de reclamación

8.3. Procedimiento de difusión pública

9. ANEXOS

9.1. FO Sol Prof: Solicitud del profesor

9.2. FO Inf CE: Informe comité de evaluación

9.3. FO InfIndv CE: Informe individual del evaluador

9.4. FO CuestPrf AD: Encuestas por materias: Cuestionario de autoevaluación de la docencia

9.5. FO CComp CAA: Escala de evaluación de las competencias del alumnado para el aprendizaje.

9.6. FO CAutComp ACE: Cuestionario de autoevaluación del profesorado de competencias para la enseñanza

9.7. FO CuestAlum DA: Encuesta por materias: Cuestionario de evaluación de la docencia por el alumnado

9.8. FO Autvi: cuestionario autoevaluación –versión iniciación-.

9.9. FO Autvc: cuestionario autoevaluación –versión consolidación-

9.10. FO Autvs: cuestionario autoevaluación –versión senior-.

- 9.11. *FO Resl CE*: Informe resolución del Comité de Evaluación.
 9.12. *FO InfDirect*: Informe de responsables académicos
 9.13. *FO InfMejora*: Informe sobre el seguimiento de las acciones de mejora planteadas por la CIU

Edición	Fecha	Motivo de la modificación	
B2	30/11/07	Revisión final enviada a ACSUG para Verificación	
01	23/07/2008	Incorporar alegaciones Comité de Evaluación aprobadas en Consello de Goberno de la UDC en su sesión del 23/07/2008	
Elaboración		Revisión:	Aprobación:
Miguel Ángel González Valeiro Fecha: 10/06/2008		Elena Sierra Palmeiro Fecha: 15/07/2008	José María Barja Pérez Fecha: 23/07/2008

1. MARCO DE REFERENCIA

El Manual para la evaluación de la actividad docente del profesorado responde a los requerimientos recogidos en la **Ley Orgánica 6/2001**, de 21 de diciembre, de Universidades, sobre la obligatoriedad de una evaluación de las actividades docentes, investigadoras y de gestión del profesorado universitario. En el artículo 31, apartado 2.c de la LOU, se encomienda a la ANECA y a los órganos que las comunidades autónomas determinen, la responsabilidad para llevar a acabo estas evaluaciones. Por otra parte, la misma Ley, en su artículo 43.3, indica que los Estatutos de las universidades dispondrán de procedimientos para la evaluación periódica del rendimiento docente y científico del profesorado.

El desarrollo del Espacio Europeo de Educación Superior tiene como uno de los ejes de desarrollo la promoción de la calidad en las Universidades. Concretamente el documento *Criterios y directrices para la garantía de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior* promovido por la European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA) y aprobado por los ministros de los estados signatarios del proceso de Bolonia en la reunión de Bergen 2005, recomienda el aseguramiento de la calidad de los docentes como uno de los estándares y pautas de actuación para el aseguramiento interno de la calidad.

Entre dichos criterios y directrices se recoge el criterio 1.4 de la **garantía de calidad del personal docente** que establece que la Universidad debe disponer de medios para garantizar que su profesorado esté cualificado y sea competente para ese trabajo. Igualmente en las directrices que acompañan a dicho criterio se establece que: "La Universidad debe asegurarse de que los procedimientos de contratación y nombramiento de su personal docente incluyen los medios para verificar que todo el personal nuevo dispone, por lo menos, de un nivel mínimo de competencia. Deben darse oportunidades al personal docente para que desarrolle y amplíe su capacidad de enseñanza y estimularle para que saque partido de sus habilidades. La Universidad debe proporcionar oportunidades a los profesores de bajo rendimiento para que mejoren sus habilidades de forma que alcancen un nivel aceptable.

Por ello, la evaluación de la actividad docente del profesorado de nueva contratación así como la del profesorado ya en ejercicio se revela

como una de las claves para conocer el nivel competencial del personal docente y adoptar decisiones con relación a su desarrollo profesional.

La creación y consolidación de la ANECA y de las agencias autonómicas han impulsado los procesos de evaluación en todos los ámbitos universitarios. Por su parte, la ANECA en colaboración con las diferentes agencias de calidad de las comunidades autónomas, entre las que se encuentra la ACSUG, han desarrollado el **PROGRAMA DOCENTIA** de apoyo a la evaluación de la actividad docente del profesorado de las universidades que recoge un conjunto de actuaciones destinadas a construir un escenario que favorezca los principios de calidad, movilidad, diversidad y competitividad entre universidades europeas al objeto de crear un Espacio Europeo de Educación Superior.

Recientemente, en el **Proyecto de Real Decreto por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (26 de junio, 2007)**, en su Anexo I, se recogen los requisitos de la memoria para la solicitud de los títulos oficiales, figurando en el apartado 9 sobre los sistemas de garantía de calidad, la necesidad de establecer un procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado.

La Universidade da Coruña participa en este programa. A través de él se ofrece a las universidades apoyo para la elaboración de un manual propio de cada universidad para la evaluación docente del profesorado que garantice la calidad del profesorado universitario y favorezca su desarrollo y reconocimiento.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN.

Este procedimiento es de aplicación a la evaluación de la actividad docente quinquenal de los profesores de la UDC, conforme a la periodicidad y plazos que, atendiendo a las categorías establecidas, se indica en el Apartado 6.

3. RESPONSABILIDADES

Vicerrector/a de Calidad y Nuevas Tecnologías (VCNT) o Vicerrector/a que tenga las competencias de evaluación docente:

- Liderar la realización del proceso, como parte de sus responsabilidades institucionales.
- Aprobar el procedimiento de evaluación, previo a su aprobación definitiva por el Consejo de Gobierno de la UDC y de la Comisión de Garantía de Calidad.
- Informar anualmente a los profesores sujetos a evaluación en ese periodo.
- Participar en las Comisiones a que pertenezca relativas al proceso y nombrar a la Comisión de Evaluación del Profesorado.
- Emitir los informes de evaluación a profesores, departamentos y Centros.
- Proponer las modificaciones necesarias del Programa de acuerdo a las revisiones que de él se realicen.

Vicerrector/a de profesorado:

- Participar en la comisión aportando mejoras al proceso de acuerdo a las directrices del EEES.
- Aportar la información necesaria relativa al profesorado que solicita su evaluación.

Coordinador/a del Programa de Evaluación Docente de la UDC:

- Dirigir y supervisar la aplicación de las encuestas cuatrimestrales de evaluación docente de la UDC.
- Coordinar los trabajos de la Comisión de Formación y Asesoramiento.
- Coordinar la publicación de los datos en la web de la Evaluación Docente y el mantenimiento general de dicha página.

Comisión de Formación y Asesoramiento:

- Elaborar las encuestas de evaluación docente para el alumnado y para el profesorado, analizar y publicar en la web sus resultados.
- Asesorar sobre todo lo relativo a la evaluación docente
- Apoyar en la mejora del proceso

Director/a de la Unidad Técnica de Calidad:

- Elaborar, revisar y actualizar el procedimiento presente
- Participar en las Comisiones a que pertenezca relativas al mismo
- Colaborar en la propuesta de evaluadores
- Elaborar un informe final del proceso y proponer mejoras
- Elaborar, analizar y publicar los resultados de las encuestas de laboratorios y servicios que sean realizadas como complemento de la información docente.

Profesores de la UDC, Directores de Departamento y Decanos/Directores de Centros:

- Elaborar los informes que les correspondan
- Velar por el cumplimiento del procedimiento DOCENTIA y poner los mecanismos necesarios para llevarlo a cabo
- Proponer los comités de evaluación y elevarlos al Consejo de Gobierno de la UDC para su aprobación
- Analizar y elevar los resultados a los órganos pertinentes y hacerlos públicos
- Establecer las propuestas de mejora necesarias como fruto de los resultados.
- Proponer mejoras en el procedimiento
- Garantizar la transparencia y buen desarrollo de todo el proceso de evaluación de la actividad docente de los profesores de la UDC.
- Elaborar anualmente un informe institucional con los resultados y consecuencias del proceso

Técnico/a responsable del SIC:

- Responsabilizarse del mantenimiento y, en su caso, adaptación de la aplicación informática a través de la cual se realizan las encuestas de evaluación docente
- Proporcionar el soporte técnico necesario para que se puedan llevar a cabo las encuestas de evaluación docente
- Suministrar los resultados de las encuestas necesarios para la elaboración de los informes

Estudiantes:

- Participar en la CIU
- Rellenar las encuestas requeridas en su momento.

Evaluadores:

- Realizar la evaluación de los profesores que la CEP le asigne, elaborando el correspondiente Informe para la misma
- Participar, como miembros activos, en las reuniones de la CEP.

Personal de la Unidad Técnica de Calidad (UTC):

- Apoyar la realización de todo el proceso, en particular aportando información y facilitando el desarrollo de los informes.

4. DEFINICIONES

- **Actividad docente:** Conjunto de actuaciones que realiza el profesorado y el alumnado dentro y fuera del aula, destinadas a producir aprendizaje relacionado con los objetivos y competencias definidas en un plan de estudios y en un contexto institucional.
- **Evaluación de la actividad docente:** Valoración sistemática de la actuación del profesorado con su grupo-clase y que resulta de la interacción entre las competencias de estudiantes y profesores para enseñar y aprender, para conseguir los objetivos de la titulación en la que está implicado, en función del contexto institucional en que esta se desarrolla.
- **Comité de Evaluación:** Grupo de personas nombradas por la Universidad para evaluar la actividad docente del profesorado, según el procedimiento establecido en este manual.
- **Comisión Interna de Evaluación:** Grupo de personas liderada por la Vicerrectora de Calidad y Nuevas Tecnologías (VCNT) encargado de velar por el cumplimiento de este procedimiento.

5. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

- Estatutos de la Universidade da Coruña
- Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Universidades (LOMLOU)
- Modelo DOCENTIA, elaborado por ANECA y las agencias de calidad de las diferentes comunidades autónomas

- Directrices de la ACSUG
- Criterios y Directrices para la Garantía de Calidad en el EES (ENQA-ANECA)
- Guía para la verificación del diseño de la evaluación de la actividad docente, ANECA-ACSUG
- Protocolo para la verificación del diseño de la evaluación de la actividad docente, ANECA-ACSUG
- Programa de evaluación para la formación de la UDC
- Informe Evaluación Docente 2003-2004 (Servicio de Publicaciones de la Universidade da Coruña)
- Política de Profesorado de la Universidade da Coruña
- Plan Estratégico de la Universidade da Coruña
- Página web de la Evaluación Docente: www.udc.es/avaliemos

6. DESARROLLO

6.1. DIMENSIÓN ESTRATÉGICA

SUBDIMENSIÓN A: Fundamento y objetivos de la evaluación docente

6.1.1 Finalidades de la evaluación docente y vinculación con la política del profesorado

La UDC realiza la evaluación de la actividad docente de su profesorado con el fin de detectar las áreas de mejora docente de cara a la posterior formación del profesorado y su mejora continua.

El objetivo 1 "potenciación de la cultura de la calidad y la innovación" de la planificación estratégica de la Universidad establece en su proyecto P1.2 el "fomento de la cultura de la Innovación" la siguiente acción: "*mantener la prioridad en el acceso a cursos de formación para el profesorado partícipe en el proceso de evaluación y en los grupos departamentales de calidad*".

Parece bastante evidente que la docencia no es un proceso que resulta de la acción unidireccional del profesorado. La docencia es el referente sistémico de la actuación de varias fuerzas en un contexto

dado. El contexto lo facilita el propio currículum y el centro en el que se desarrolla (con sus posibilidades y límites materiales y humanos). Las fuerzas implican a profesores y estudiantes que representan las dos caras de una misma moneda. No tiene sentido enseñar si no existe alguien que deba aprender. De igual forma que no puede existir aprendizaje, en sentido educativo (por lo tanto, situado en un contexto intencional y propositivo desde la perspectiva sociocultural) sin que exista alguien en disposición de enseñar.

Si la docencia fuese el resultado unidireccional de un proceso podría entenderse como una evaluación centrada en la valoración de la actividad del profesor. Pero puesto que la docencia refleja el resultado de una actuación conjunta entendemos que debe contemplar a ambos, a quien está en disposición de enseñar y a quien está en disposición de aprender, dado que el resultado de lo que sucede depende de la interacción entre ellos.

Pero, ¿qué evaluar? Creemos que debe ser evaluado aquello que es responsabilidad de la Universidad y sobre lo que institucionalmente podemos intervenir. Es obvio que la evaluación de los contenidos del currículum le corresponde al profesorado, igual que lo es la posición que el alumnado ocupa en relación con ella. Se evalúa aquello sobre lo que se intervino y que resulta de una planificación dirigida a la consecución de determinados objetivos. En el caso de la Institución Universitaria que evalúa anualmente su docencia, ¿de qué forma podemos operativizar los objetivos que persigue y en que acciones podemos traducir su intervención?

La pregunta no es banal si partimos de que es demasiado frecuente que la evaluación docente se agote en si misma. Se evalúa para informar acerca de la manera en que el profesorado desarrolla pedagógicamente su materia. No se juzga su preparación científica o académica, sino el modo en que se despliega para conseguir los objetivos especificados en el plan de estudios. Se espera que el profesor tenga formación suficiente, en este sentido, como para modificar su actividad pedagógica cuando los estudiantes lo informen al respecto. Lo que debería ser suficiente motivación o incentivo como para que se implique en programas formativos que él mismo, o la CIU, deben identificar como los más apropiados para sus necesidades. En nuestra opinión, este análisis, no puede ser generalizado puesto que no se corresponde con la realidad de la vida universitaria. Primero, porque pocas universidades disponen de un programa de formación inicial de su profesorado que garantice los conocimientos pedagógicos suficientes

como para "poder elegir" los métodos y técnicas más apropiados. Segundo, porque pocas universidades tienen un programa formativo dirigido al profesorado que este vinculado con un "diagnóstico" previo e individualizado de sus necesidades formativas. Tercero, porque para que se cumplan los objetivos establecidos en el currículum se necesitan no sólo profesores competentes y dedicados a esta labor, sino también estudiantes con las competencias necesarias para aprender y con motivación necesaria para hacerlo. Cuarto, porque el profesorado y el estudiantado necesitan de asesoramiento especializado que los oriente en la dirección adecuada para mejorar de forma continua. Por eso, lejos de reducir la cantidad de información derivada de los procesos de evaluación docente, lo que parece más recomendable es buscar la información realmente pertinente para la tarea de asesorar y proporcionar recursos formativos y que, proyectada en el tiempo, permita conocer el grado de cambio y su dirección, tanto desde a perspectiva individual del profesorado o del alumnado, como desde la más global de la Universidad.

Por lo anterior, la Universidade da Coruña prefirió optar por un proceso de **evaluación para la formación y mejora de la actividad docente** que persigue optimizar los recursos de que disponemos y ser útil a la comunidad universitaria.

La evaluación no tiene sentido si no proporciona oportunidades de reflexión y de cambio e innovación. El marco europeo en que nos encontramos hace que esto, más allá de una realidad, sea también una necesidad que implica la evolución profesional de todos los que formamos la comunidad universitaria. Es especialmente importante destacar el papel que ambas actividades (evaluación y formación) desempeñan en la innovación docente. Ésta requiere de la existencia de un profesorado motivado, reconocido en el desempeño de sus funciones y que dispone de la información y la formación adecuada para que su actividad, en las aulas y en las titulaciones, esté en continua evolución. Evaluar para formar, formar para innovar, esta es la consigna que guía el programa de evaluación docente en la UDC.

Aún siendo la realización de la Evaluación Docente un compromiso institucional, la participación sigue siendo voluntaria y los datos confidenciales, pero la participación no es anónima. En primer lugar, porque las opiniones personales nunca son conocidas por el destinatario, lo que garantiza la confidencialidad necesaria para informar sinceramente. En segundo lugar, porque las valoraciones deben ser fruto de una reflexión responsable. En tercer lugar, porque

una vez cubiertos los cuestionarios y en función del plan formativo disponible en la UDC, los participantes reciben información sobre los resultados, sobre su perfil formativo y sobre los recursos que la Universidad pone a su disposición para mejorar en los aspectos que lo requieran. Y, en cuarto lugar, porque los datos almacenados año tras año se utilizan para generar históricos que muestran la evolución de cada docente y de cada estudiante en los diferentes ámbitos evaluados y en función de los recursos formativos que utilizase.

Precisamente, será el análisis de los datos históricos y la evolución específica que se genera a raíz de este procedimiento lo que servirá de base para evaluar el Programa Formativo de la Universidad, ya que el estudio de la relación entre las necesidades expresadas, el uso de recursos y las nuevas demandas comunicadas en la siguiente evaluación, permitirá valorar la eficacia que tienen los recursos ofertados.

La evaluación de un programa es clave para poder mantenerlo en el tiempo y para que se pueda identificar la relación coste-beneficio que produce. Este es, a nuestro juicio, un modo más eficiente y socialmente responsable de utilizar los recursos, siempre escasos, de que disponemos las Universidades públicas.

Todo eso sobre la base de una confianza básica en los agentes que intervenimos en este proceso, retirando de la evaluación cualquier elemento que contribuya a desvirtuar su sentido o a cuestionar la validez de sus resultados. Esto implica confiar en la profesionalidad del profesorado y en la responsabilidad e iniciativa del estudiantado, del PAS y de la propia Institución.

Esto requiere también integrar la evaluación docente en la actividad académica ordinaria de un curso, de modo que su realización sea tan normal como la asistencia a clases o la realización de prácticas.

Pero necesita también de una mayor dignificación. La evaluación docente tiende a ser vista por profesorado y alumnado como algo improductivo y que no requiere de esfuerzo intelectual. Y esto no puede ser admitido cuando hablamos de una actividad reflexiva que resume e integra la actividad desarrollada a lo largo de un curso o un cuatrimestre. Al contrario, la evaluación docente y sus efectos sobre la formación de docentes y estudiantes, así como sobre la mejora de la propia Universidad, debe entenderse como una de las actividades más serias y productivas para la comunidad universitaria.

Por último, implica también retirar la evaluación docente del terreno de los incentivos económicos y de cualquier tentativa sancionadora. Evaluamos la docencia para que el resultado de la formación universitaria sea mejor cada día y esa, y no otra, es la tarea diaria de quienes desde el nivel institucional o desde el día a día en las aulas trabajamos por una sociedad más justa y desarrollada en un mundo cada vez mejor.

Los **objetivos generales** que se pretenden alcanzar en el proceso de evaluación de la actividad docente del profesorado de la UDC son:

- *Reconocer* la importancia de la actividad docente del profesorado en el conjunto de las actividades que realiza el mismo dentro de la Universidade da Coruña.
- *Situar* la evaluación de la actividad docente del profesorado en el marco de las prácticas al uso internacionalmente reconocidas, alineada con los criterios de garantía de calidad de las titulaciones universitarias.
- *Favorecer* el desarrollo del profesorado, su promoción personal y profesional, de modo que pueda ofrecer un mejor servicio a la sociedad.
- *Apoyar* individualmente al profesorado proporcionándole evidencias contrastadas sobre su actividad docente y su posible mejora.
- *Favorecer* el proceso de toma de decisiones relacionadas con la evaluación, que afectan a diferentes elementos en la política de profesorado, como el desarrollo de planes de formación.
- *Contribuir* al necesario cambio cultural en las universidades respecto a la evaluación de la actividad docente y potenciar el intercambio de experiencias entre las universidades para la mejora continua de dicha actividad.
- *Favorecer* la cultura de la calidad alineando la actividad docente del profesorado con los objetivos de la institución.
- *Cumplir* con uno de los criterios para la acreditación de titulaciones y que está previsto contemplar en el diseño de los sistemas de garantía interna de calidad en cada Centro.
- Otros que en un futuro pudieran ser de interés para la universidad.

6.1.2 Ámbito de aplicación de la evaluación docente

- *Tipología del profesorado a evaluar al que puede acceder la evaluación:*
 - Todo el PDI de la Universidad y aquellos otros profesionales que oficialmente impartan docencia Universitaria y consten en el POD de la UDC y sus centros adscritos .
- *Número mínimo de créditos impartidos para acceder a la evaluación:*
 - No se establece número mínimo de créditos.
- *Enseñanzas a las que afecta:*
 - Todos los títulos oficiales de la UDC de Grado, Master y doctorado.
- *Límites temporales:*
 - La solicitud de evaluación docente será por un período de cinco años.
- *Criterios que regula la entrada de profesores:*
 - *Podrán* solicitar su evaluación todos aquellos profesores que hayan sido evaluados por los estudiantes al menos en un curso académico en los últimos cinco años y, hayan participado en la evaluación, al menos, dos veces en los últimos cinco años.

6.1.3 Voluntariedad/obligatoriedad de la evaluación docente

La participación en la evaluación específica quinquenal será *voluntaria y confidencial* para el profesorado (la confidencialidad de los datos obtenidos en la evaluación puede ser rota únicamente a petición del interesado/a. En todo caso se dará publicidad de los datos de acuerdo a lo señalado en el apartado 6.3.3), en tanto no exista una normativa que la establezca como obligatoria.

6.1.4 Periodicidad de la evaluación docente

Aunque la evaluación específica a través del programa DOCENTIA se realizará cada cinco años, la evaluación docente mediante cuestionarios tendrá un carácter cuatrimestral, en las encuestas por asignaturas y anual en las de competencias, a fin de aportar las evidencias necesarias.

En el caso de recibir una evaluación negativa, el profesorado podrá solicitar la evaluación de su docencia dos años después de su denegación. De cada periodo denegado podrá utilizar tres años para la siguiente evaluación.

6.1.5 Plan de difusión del procedimiento de la evaluación de la actividad docente

Básicamente la evaluación docente “no específica” (la no solicitada directamente por el profesorado), será difundida a través del portal de la Evaluación Docente (<http://www.udc.es/avaliemos>). El procedimiento general para la realización de esta evaluación se puede encontrar en dicho portal. Durante todo el proceso (esto es, antes de su inicio, durante su desarrollo y posteriormente, cuando se publican los resultados) el profesorado recibe información a través del correo electrónico, la web y las pantallas de información de los centros.

Para la evaluación “específica”¹ docente el Vicerrectorado de Calidad y Armonización Europea o aquel Vicerrectorado del que dependa la evaluación docente del profesorado realizará una convocatoria vía web (<http://www.udc.es/utc/>) y correo electrónico a todo el profesorado de la UDC en la que se explicitarán todos los plazos de las distintas fases a las que hace referencia este procedimiento.

El profesorado que quiera evaluarse y que cumpla los requisitos establecidos en el apartado 6.1.2 deberá enviar a la UTC la convocatoria de acuerdo al formato **FO SolProf** y el dossier con la siguiente información: autoinforme, informe de los responsables académicos –deberá solicitar un informe a cada director o decano donde imparta docencia- y resultados de las encuestas. Además podrá anexar toda la información que considere oportuna.

Este dossier será enviado a la UTC que revisará que contiene los elementos reflejados anteriormente notificando al profesor si la documentación está completa o no.

La UTC hará la convocatoria de la Comisión Interna de la Universidad (CIU) de acuerdo con las directrices de su presidente y enviará a ésta el dossier con todas las solicitudes de evaluación.

¹ Nos referiremos como evaluación “específica” a la resultante de la aplicación del programa DOCENTIA.

La CIU hará una propuesta de evaluadores que formarán los diferentes Comités de Evaluación (CE) por campos científicos y serán aprobados por Consejo de Gobierno de la UDC. Serán nombrados por el Rector, y convocados por el presidente de la CIU. Serán los encargados de realizar la evaluación de las propuestas.

Realizada la evaluación emitirán un informe de cada profesor evaluado de acuerdo a los formatos **FO Inf CE** y **FO Inflndv CE** y otro institucional –no obligatorio- que remitirán a la CIU.

La CIU será la encargada de enviar a cada profesor la resolución, así como de elaborar un informe final institucional que, en este caso será obligatorio y que remitirá a la ACSUG, a la Comisión de Garantía de la Calidad de la UDC y a los Decanos y Directores de Centros y Departamentos, de acuerdo al apartado 6.3.3.

Caso de que el profesorado no esté de acuerdo con la valoración otorgada podrá proceder a hacer una reclamación ante el presidente de la CIU que la enviará a los CE para su revisión e informe. Ante esta resolución el profesorado podrá interponer un recurso ante el Rector.(apartado 6.2.7)

Finalizado el proceso, corresponde a la UTC realizar un análisis y revisión general de acuerdo a las funciones encomendadas en el punto 3 de este procedimiento (ver flujograma: procedimiento general).

6.1.6 Agentes implicados en el procedimiento de evaluación.

- VCNT: Vicerrectora de Calidad y Nuevas Tecnologías
- VP: Vicerrector de profesorado
- UTC: Unidad Técnica de Calidad
- CGC: Comisión de Garantía de Calidad
- SIC: Servicio de Informática y Comunicaciones
- CUFIE: Centro de Formación e Innovación Educativa
- Comisión Formación y Asesoramiento
- Comisión de evaluación docente específica o Comisión Interna de la Universidad (CIU). (Ver estructura, composición y función en apartado 6.2.3.)
- Responsables académicos: decanos/as, directores/as de centros y directores/as de departamentos cuya

responsabilidad será la de emitir informes académicos.
Profesores de la UDC (como agentes implicados)

- Profesores externos.
- Estudiantes (como agentes implicados)
- ACSUG: Agencia para la calidad del Sistema Universitario de Galicia

6.1.7 Consecuencias derivadas de los resultados de la evaluación de la actividad docente no específica

- Los estudiantes y profesores reciben información sobre cómo se evalúan a sí mismos y recíprocamente, en comparación con distintos estadísticos de centros, titulaciones, departamentos, áreas de conocimiento y del global de la UDC, y conocen cuál es su perfil de necesidades formativas.
- El profesorado que realiza la evaluación tiene preferencia para participar en el programa de apoyo a la enseñanza de la UDC.
- El profesorado puede utilizar los datos en los procesos de acreditación y en las convocatorias de complementos autonómicos de la Consellería de Educación e Ordenación Universitaria de la Xunta de Galicia.
- Como consecuencia de todo el proceso, el objetivo es acompañar la evaluación de un plan formativo para el profesorado que ayude a mejorar sus competencias profesionales y a que todos hagamos mejor nuestras tareas año tras año.
- Cuando así se especifique en las convocatorias, los resultados de la evaluación docente (específica y no específica) serán considerados como mérito en la concesión de contratos programa para la innovación y en los premios a la innovación docente que convoque la UDC.
- Cualquier otra que la Universidade da Coruña determine.

6.2. DIMENSIÓN METODOLÓGICA.

SUBDIMENSIÓN B: dimensiones, criterios y fuentes para la recogida de información.

6.2.1 Dimensiones para la evaluación docente

El modelo aplicado por la Universidade da Coruña para la evaluación de la actividad docente de sus profesores considera tres dimensiones como objeto de evaluación de acuerdo al Programa DOCENTIA desarrollado por ANECA: planificación de la docencia, desarrollo de la enseñanza y los resultados asociados, así como aquellas actuaciones emprendidas por el profesor para innovar y mejorar su desempeño docente.



Figura 1. Dimensiones de evaluación de la actividad docente

La Tabla 1 resume tanto las dimensiones, como el conjunto de elementos en que se articulan.

Tabla 1. Dimensiones, subdimensiones y elementos para la evaluación docente

DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	ELEMENTOS
I. PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA	1. Organización y coordinación docentes	Modalidades de organización
		Encargo docente
		Coordinación con otras actuaciones docentes
	2. Planificación de la enseñanza y del aprendizaje con relación a las materias impartidas	Resultados de aprendizaje previstos
		Actividades de aprendizaje previstas
		Criterios y métodos de evaluación
Materiales y recursos para la docencia		
II. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	3. Desarrollo de la enseñanza y evaluación del aprendizaje	Actividades de enseñanza y aprendizaje realizados
		Procedimientos de evaluación aplicados
III. RESULTADOS	4. Resultados en términos de objetivos formativos	
	5. Revisión y mejora de la actividad docente: Formación e innovación	

6.2.2 Criterios de evaluación

La evaluación de la actividad docente del profesorado de la UDC se realizará de conformidad con la valoración de los criterios reflejados en este punto del procedimiento.

Relacionados con las dimensiones anteriores, y para cada una de ellas, la valoración de éstas tendrá en cuenta los **criterios cualitativos** de evaluación siguientes:

Adecuación: La actividad docente debe responder a los requerimientos establecidos por la Universidad y el Centro con relación a la organización, planificación, desarrollo de la enseñanza y a la evaluación del aprendizaje de los estudiantes. Dichos requerimientos deben estar alineados con los objetivos formativos y competencias recogidos en el plan de estudios y con los objetivos de la institución.

Satisfacción: La actividad docente debe generar una opinión favorable de los demás agentes implicados en la enseñanza, en especial de estudiantes, colegas y responsables académicos.

Eficiencia: La actividad docente, considerando los recursos que se ponen a disposición del profesor, debe propiciar el desarrollo en los estudiantes de las competencias previstas en un plan de estudios; en definitiva, el logro de los resultados previstos.

Orientación a la innovación docente: La actividad docente debe abordarse desde una reflexión sobre la propia práctica que favorezca el aprendizaje del profesorado, a través de la autoformación o la formación regulada por otras instancias, y debe desarrollarse desde una predisposición a introducir cambios que afectan al modo en que se planifica y se desarrolla la enseñanza o se evalúan los resultados de la misma.

Alineando las diferentes fuentes de información con las dimensiones de evaluación y los criterios que propone el modelo *DOCENTIA*, se valorarán los diferentes aspectos de la actividad docente del profesor reflejados en la Tabla 3:

* **PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LA DOCENCIA:** Tanto el profesor/a en su autoinforme como los Responsables Académicos en sus Informes valorarán los diferentes elementos correspondientes a esta dimensión, así como los evaluadores seguirán el criterio de *ADECUACIÓN*.

La valoración de los estudiantes se realizará a través de las encuestas, en una escala de 1 a 7. También se realizará mediante encuestas, con la misma escala, la autoevaluación del profesorado que le servirá de referente para la elaboración de su autoinforme.

* **RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD DOCENTE:** Se seguirá el criterio de **SATISFACCIÓN** para valorar las diferentes opiniones de los agentes implicados en la enseñanza. Asimismo, se podrá utilizar el criterio de **EFICIENCIA** para valorar los resultados académicos en función del análisis de las tasas de rendimiento académico, tasa de éxito, etc. En caso de que la información provenga de las encuestas, la escala será de 1 a 7. En los demás casos los criterios serán:

* Para valorar los aspectos relacionados con la revisión y mejora de la actividad docente se seguirá el criterio de **ORIENTACIÓN A LA INNOVACIÓN DOCENTE**.

Cada una de las dimensiones se ponderará de acuerdo con lo que aparece en la Tabla 2.

Tabla 2. Peso de las distintas dimensiones

Dimensión	Autoinforme profesorado	Responsables académicos	Encuestas estudiantes	Totales
Planificación Docente	5	5	5	15%
Desarrollo de la docencia	20	15	25	60%
Resultados	7	8	10	25%
Totales	32%	28%	40%	100%

Estos pesos se reparten entre las diferentes subdimensiones y sus elementos, datos o indicadores, tal como se muestra en la Tabla 3.

Las encuestas de la evaluación docente de las cuales se obtendrá información para el programa *DOCENTIA* (y a las que se hace referencia en la Tabla 3) son las siguientes:

- Encuestas por materias: Cuestionario de autoevaluación de la docencia **(AD): FO CuestPrf AD**
- Escala de evaluación de las competencias del alumnado para el aprendizaje **(CAA): FO CComp CAA**
- Cuestionario de autoevaluación del profesorado de competencias para la enseñanza **(ACE): FO CAutComp ACE**
- Encuesta por materias: Cuestionario de evaluación de la docencia por el alumnado **(DA): FO CuestAlum DA**

Tabla 3. Valoración cualitativa y cuantitativa de las dimensiones, subdimensiones y elementos

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	ELEMENTOS	ENCUESTAS AUTO-EVALUACIÓN (escala 1-7)	ENCUESTA ESTUDIANTES (escala 1-7)	OTROS INDICADORES	PESO AUTOINFORME	PESO RESPONSABLES ACADÉMICOS	PESO ESTUDIANTES	
			Encuesta: Items	Encuesta: Items					
1. PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA	1.1.a Organización y coordinación docentes	Encargo docente	AD: 1	DA: 4	Guía docente	0,25	0,25		
		Modalidades de organización de la enseñanza	ACE: 1, 9 y 14		Guía docente	0,20			
		Coordinación con otras actuaciones docentes	AD: 14		- Participación en comisiones relacionadas con la docencia - Funciones de coordinación relacionadas con la docencia	0,5	0,25	0,10	
	1.1.b. Cumplimiento encargo docente					Asistencia a reuniones del consejo de Departamento o Junta de centro	0,1	0,15	
						Puntualidad en la firma de actas	0,1	0,10	0,15
						Número de días de presencia en el centro en horario oficial	0,1	0,25	



PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO DE LA UDC

Código: EvProf
 Edición: 01
 Fecha: 23/07/2008
 Página 24 de 48

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	ELEMENTOS	ENCUESTAS AUTO-EVALUACIÓN (escala 1-7)	ENCUESTA ESTUDIANTES (escala 1-7)	OTROS INDICADORES	PESO AUTOINFORME	PESO RESPONSABLES ACADÉMICOS	PESO ESTUDIANTES
			Encuesta: Items	Encuesta: Items				
					Dirección de tesis (solo para profesorado doctor) y trabajos de investigación de doctorado		0,15	
					Participación en tareas relacionadas con la docencia que le hayan sido encomendadas y no valoradas en el apartado de Coordinación (p.e. Planes de Acción Tutorial)		0,10	
		Atención tutorial como fruto del encargo docente	AD: 10 y 11 ACE: 9 y 13	DA: 13, 14 y 15		0,75		1
	1.2. Planificación de la enseñanza y del aprendizaje con relación a las materias impartidas	1.2.1. Resultados de aprendizaje previstos.	AD: 13			0,5	0,25	1
		1.2.2. Programas o guías docentes elaborados por el profesor considerando los modelos de referencia de la Universidad/centro o departamento.			Guía docente	0,25	0,25	
		1.2.3. Planificación de las actividades docentes en función de los créditos asignados y el tiempo previsto que deben invertir los estudiantes			DA: 9 y 10	Guía docente	0,5	1

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	ELEMENTOS	ENCUESTAS AUTO-EVALUACIÓN (escala 1-7)	ENCUESTA ESTUDIANTES (escala 1-7)	OTROS INDICADORES	PESO AUTOINFORME	PESO RESPONSABLES ACADÉMICOS	PESO ESTUDIANTES
			Encuesta: Items	Encuesta: Items				
		1.2.4. Criterios y métodos de evaluación acordes a la metodología utilizada por el profesor y a lo planificado	ACE: 12	DA: 16 a 20		0,25	0,5	1
		1.2.5. Materiales y recursos para la docencia	AD: 3 ACE: 2, 3, 6 y 8	DA: 11		1	1	
		1.2.6. Diseño del programa de formación: programas o guías docentes que contienen tareas (teóricas y prácticas, de trabajo individual, de grupo, etc.) según los objetivos fijados para las actividades docentes y las competencias a lograr	ACE: 14 y 15			0,25	0,5	1,5
		1.2.7. Cumplimiento de plazos establecidos para la entrega de planificaciones no valorados en el apartado 1.1.b				0,25	0,25	0,25

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	ELEMENTOS	ENCUESTAS AUTO-EVALUACIÓN (escala 1-7)	ENCUESTA ESTUDIANTES (escala 1-7)	OTROS INDICADORES	PESO AUTOINFORME	PESO RESPONSABLES ACADÉMICOS	PESO ESTUDIANTES
			Encuesta: Items	Encuesta: Items				
2. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	2.1. Desarrollo de la enseñanza y evaluación del aprendizaje	2.1.1. Actividades de enseñanza y aprendizaje desarrolladas por el profesor considerando la dedicación en términos ECTS, los conocimientos previos de estudiantes, tipo de trabajo (autónomo o grupal), asistencia a clase o otras variables relacionadas.	AD: 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 11 ACE: 8, 9, 10, 15 y 16	DA: 3 a 11		4	2	4
		2.1.2. Desarrollo de guías docentes (programas de materias o similares) teniendo en cuenta las previsiones realizadas sobre actividades (objetivos), métodos de enseñanza, sistemas de evaluación y otras previsiones				3	2	3
		2.1.3. Actividades docentes desarrolladas considerando las valoraciones meritorias o felicitaciones : Por otra parte incumplimientos, quejas y reclamaciones recibidas por este				3	3	4



PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO DE LA UDC

Código: EvProf
Edición: 01
Fecha: 23/07/2008
Página 27 de 48


DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	ELEMENTOS	ENCUESTAS AUTO-EVALUACIÓN (escala 1-7)	ENCUESTA ESTUDIANTES (escala 1-7)	OTROS INDICADORES	PESO AUTOINFORME	PESO RESPONSABLES ACADÉMICOS	PESO ESTUDIANTES
			Encuesta: Items	Encuesta: Items				
		2.1.4. Evaluación de los aprendizajes realizados, teniendo en cuenta lo planificado (criterios de corrección y puntuación, publicidad y revisión) y los requerimientos del departamento o centro	ACE: 5 y 12	DA: 18 a 22		4	3	5
		2.1.5. Motivación del profesor, interés por el aprendizaje, fomento de la participación del estudiante	AD: 1, 4, 5, 6 y 7 ACE: 11	DA: 5, 7, 8 y 14		3	3	5
		2.1.6. Fomento de recursos didácticos adicionales a los empleados en las aulas		DA: 9		3	2	4
3. RESULTADOS	3.1. Resultados en términos de objetivos formativos	3.1.1. Logros alcanzados por los estudiantes en actividades docentes	CAA: 9, 11 y 17 AD: 13 y 15		Tasa de éxito, alumnos matriculados, convocatorias, competencias previstas, etc....	1	1	4
		3.1.2. Resultados que se obtuvieron en las actividades docentes considerando la satisfacción de estudiantes y del propio profesor	AD: 2 y 15	DA: 23 y 24		1,5	1,5	4



PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO DE LA UDC

Código: EvProf
 Edición: 01
 Fecha: 23/07/2008
 Página 28 de 48

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	ELEMENTOS	ENCUESTAS AUTO-EVALUACIÓN (escala 1-7)	ENCUESTA ESTUDIANTES (escala 1-7)	OTROS INDICADORES	PESO AUTOINFORME	PESO RESPONSABLES ACADÉMICOS	PESO ESTUDIANTES
			Encuesta: Items	Encuesta: Items				
	3.2. Revisión y mejora de la actividad docente: Formación e innovación	3.2.1. Cambios y modificaciones propuestas por el profesor considerando las carencias detectadas en la planificación o desarrollo de actividades docentes				1,5	1,5	2
		3.2.2. Actividades de formación realizadas por el profesor, teniendo en cuenta las carencias detectadas en su práctica docente	AD: 12		Haber solicitado plaza para realizar cursos en el CUFIE	1,5	2	
		3.2.3. Innovaciones desarrolladas por el profesor considerando las necesidades de revisión y mejora detectadas en su práctica docente	ACE: 13 y 17			1,5	2	

	PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO DE LA UDC	Código: EvProf Edición: 01 Fecha: 23/07/2008 Página 29 de 48
---	---	---

6.2.3 Fuentes y procedimientos de recogida de información

Atendiendo a la propuesta del Modelo DOCENTIA las fuentes de información para la evaluación de la actividad docente de los profesores estarán sustentadas por la información que consta en las bases de datos de la Universidad, remitidos al profesor por la Unidad Técnica de Calidad, o por los datos aportados por el profesor, el autoinforme que él mismo elabore, los informes confidenciales del Centro y del Departamento y los resultados de las encuestas de satisfacción y competencias tanto del profesorado como de los estudiantes (**FO Cuest Prf AD, FO CComp CAA, FO CAutComp ACE y FO CuestAlum DA**)

Tabla 4. Fuentes y procedimientos para evaluar cada dimensión

DIMENSIONES A EVALUAR	FUENTES Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN		
	Profesor/a	Responsables académicos	Estudiantes
Planificación	Autoinforme	Informe	Encuesta
Desarrollo			
Resultados			

En el caso del **autoinforme** (formatos **FO Autvi** –versión iniciación-, **FO Autvc** –versión consolidación- y **FO Autvs** –versión senior-), se han elaborado diferentes versiones considerando el momento de la carrera docente en que el profesor lo completa (para profesores de 0-5 años de docencia, entre 5 y 15 años y más de 15). Este autoinforme se acompañará de las encuestas anuales de autoevaluación de acuerdo a los formatos referenciados en el apartado 6.2.2. La CIU podrá solicitar verificación de tales encuestas al vicerrectorado encargado de la evaluación docente).

Los **informes de responsables académicos** (Director de Departamento y Decano/Director de los Centros en los que el profesor imparte docencia, formato **FO InfDirect**) recogen valoraciones sintéticas sobre las diferentes dimensiones de la actividad docente (planificación, desarrollo y resultados).

Los informes se realizarán atendiendo a la planificación temporal del proceso de evaluación de la actividad docente del profesorado de la UDC (apartado 6.1.4).

Las **encuestas a estudiantes por materias (FO CuestAlum DA)** están dirigidas a aquellos estudiantes matriculados en cualquiera de las enseñanzas que se inscriben en el ámbito definido en el presente procedimiento.

Los datos para su elaboración se obtienen mediante un procedimiento de cuestionario y se refieren, por separado, a las necesidades relacionadas con la enseñanza y con el aprendizaje, recogiendo así la orientación hacia las actividades de aprendizaje que define el nuevo marco universitario y las dimensiones recogidas por DOCENTIA.

SUBDIMENSIÓN C. PROCEDIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

6.2.4 Comités de evaluación

Definiciones:

- **Comité de Evaluación (CE):** Grupo de personas nombradas por la Universidad para evaluar la actividad docente del profesorado, según el procedimiento establecido en este manual.
- **Comité Interno de Evaluación (CIU):** Grupo de personas liderada por la Vicerrectora de Calidad y Nuevas Tecnologías (VCNT) encargada de velar por el cumplimiento de este procedimiento.

Estructura y composición de los comités de evaluación:

Se constituirá una Comisión Interna de la Universidad (CIU) y cinco comités de evaluación (uno por ámbito científico). Todos sus miembros serán nombrados por el Rector y la composición será la siguiente:

- **Comisión Interna de la Universidad (CIU)**

- Presidente: Vicerrectora de Calidad y Nuevas Tecnologías
- Secretario: un técnico de la UTC (que actuará con voz pero sin voto).
- Vicerrector de profesorado.
- Director/a de la UTC.
- Coordinador/a de la Comisión de Formación y Asesoramiento.
- Técnico/a responsable de la evaluación docente en el SIC.
- Cinco profesores: (que actuarán como presidentes de la comisión de cada ámbito y que serán propuestos por el

	PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO DE LA UDC	Código: EvProf Edición: 01 Fecha: 23/07/2008 Página 31 de 48
---	---	---

Consejo de Gobierno y, de existir más candidatos que puestos, serán elegidos en sesión ordinaria mediante votación.

- Dos estudiantes: propuestos por las delegaciones de estudiantes

- **Comités de Evaluación (cinco: uno por cada rama)**

Los Comités de evaluación contarán, como mínimo, con la siguiente estructura: Presidente/a, Secretario/a y Vocales. La composición de los mismos se hará teniendo en cuenta las siguientes variables:

1. Número de solicitudes de evaluación por convocatoria.
2. Número de solicitudes por rama de conocimiento.
3. Categoría de profesorado objeto de evaluación.

- Presidente: profesor de la CIU.
- Cuatro vocales:
 - Dos profesores propuestos por la Universidad.
 - Dos profesores ajenos al SUG propuestos por la ACSUG.
- Actuará como secretario un vocal de los profesores propuestos por la Universidad

Funciones y responsabilidades de la Comisión Interna de la Universidad (CIU)

- Velar por el cumplimiento del procedimiento DOCENTIA y poner los mecanismos necesarios para llevarlo a cabo.
- Hacer públicos los criterios de selección de los evaluadores y fases de selección así como proponer los comités de evaluación y elevarlos al Consejo de Gobierno de la UDC para su aprobación.
- Analizar y elevar los resultados a los órganos pertinentes y hacerlos públicos.
- Establecer las propuestas de mejora necesarias como fruto de los resultados.
- Proponer mejoras en el procedimiento.

Funciones y responsabilidades de los Comités de Evaluación (CE)

- Valorar el conjunto de las actividades docentes que realiza un profesor apoyándose en la información recogida sobre el profesor

mediante los métodos y técnicas especificados en el procedimiento de evaluación.

- Realizar un informe sobre la actividad docente de cada profesor (formato **FO Inf CE**).
- Elaborar un Informe Institucional dirigido a los responsables académicos (opcional).

Criterios de selección

En el procedimiento de selección se aplicarán los siguientes criterios:

- Criterio de calidad de su actividad docente: Profesorado permanente con al menos 3 quinquenio.
- Criterio de pluralidad: integrado por evaluadores de diferentes áreas de conocimiento.
- Criterio de género: se procurará que la composición entre hombres y mujeres sea equilibrada.
- Criterio de representatividad: diferentes categorías de profesorado dependiendo del universo objeto de evaluación.
- Criterio de experiencia en evaluación.
- Criterio de incompatibilidad por cargo.
- Criterio de no coincidencia por formar parte de otros comités de evaluación.

Procedimiento de selección

- La CIU seleccionará a los miembros de los Comités de la propia Universidad aplicando los criterios expuestos anteriormente y comunicará a la ACSUG los ámbitos científicos para las que precisa evaluadores externos al SUG.
- La ACSUG seleccionará a los miembros de los comités ajenos al SUG de las áreas indicadas por la Universidad aplicando igualmente los criterios señalados. Una vez seleccionados elevará la propuesta a la Universidad.

Fases del proceso de selección

1. Elaboración del universo de candidatos.
2. La CIU contactará con los candidatos y los propondrá para su aprobación en Junta de Gobierno de la UDC.
3. Los evaluadores seleccionados participarán en unas jornadas de formación.
4. Aceptación de código ético conjunto entre Universidad y ACSUG.

Nombramiento y renovación de los miembros de los comités de evaluación

La Universidad procederá al nombramiento de los miembros de los comités por un período de 2-4 años. Al menos el 50% de los miembros de los Comités se renovarán cada 2 años.

Normas de funcionamiento interno

Tanto la CIU como los diferentes CE elaborarán:

1. Un acta de constitución,
2. Un acta de criterios de evaluación y,
3. Un acta de resultados de la evaluación.


El acta de resultados será remitida por la CIU a la ACSUG.

Mecanismos y responsables de la revisión del trabajo realizado por los comités de evaluación

La CIU/UTC revisará el trabajo realizado por los Comités de Evaluación y remitirá a la ACSUG las Actas de criterios y resultados de la evaluación.

Procedimiento para dar publicidad a toda la información

- Se anunciará el inicio de procedimiento de selección de los evaluadores en los diferentes centros: planificación temporal, fases y conclusión del mismo de acuerdo al flujograma reflejado en el apartado 7.
- Vía web se publicará la composición de la Comisión Interna de la Universidad y un breve currículum de sus miembros (CIU) así como los criterios de selección de los Comités de Evaluación. Una vez concluido el proceso de evaluación y con el objetivo de garantizar la independencia en el trabajo de los evaluadores, se publicarán los nombres de los miembros de los Comités, así como un breve currículum vitae de los mismos.

	PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO DE LA UDC	Código: EvProf Edición: 01 Fecha: 23/07/2008 Página 34 de 48
---	---	---

6.2.5 Protocolo de evaluación

Cada evaluador recibirá la información relativa al profesor a evaluar: Autoinforme del profesor, informes de los responsables académicos (de todos los centros donde el profesor imparte docencia), informe sobre los resultados de las encuestas realizadas y evidencias sobre la actividad docente del profesor. Asimismo, podrán tenerse en consideración las evidencias aportadas por la Unidad Técnica de Calidad (indicadores, quejas y reclamaciones, valoraciones meritorias, etc.) que estén relacionadas con la actividad docente de los profesores.

Cada evaluador, una vez examinadas las valoraciones recogidas en el protocolo de evaluación, realiza una apreciación analítica considerando las dimensiones evaluadas y recogidas en la Tabla 3 del punto 6.2.2. "Criterios de evaluación de la actividad docente" y recogido en el formato **FO InIndiv CE**. Su apreciación en cada una de dichas dimensiones podrá ser "desfavorable", "favorable" o "muy favorable"

El consenso entre los informes emitidos por los evaluadores respecto de cada profesor dará lugar al informe del CE: Formato **FO Inf CE**. El protocolo será firmado por el/la Presidente/a y Secretario/a de la Comisión e irá acompañado de la correspondiente acta de la reunión en la que se adoptaron las decisiones.

6.2.6 Informe de evaluación

La evaluación se realizará atendiendo a las valoraciones de las diferentes dimensiones, teniendo en cuenta que si una de las tres dimensiones es valorada como Desfavorable, la evaluación global del profesor será calificada igualmente como Desfavorable.

Se considerará:

- Desfavorable cuando la puntuación en la dimensión sea inferior a la mitad de la máxima posible (menor del 50% del total)
- Favorable cuando la puntuación se encuentre entre el 51% y 75% de la puntuación total.
- Muy favorable cuando la puntuación total esté por encima del 75%.

Los evaluadores consensuarán su informe, emitiendo un informe único según el formato **FO Inf CE**, que enviarán a la CIU, conteniendo no sólo las valoraciones, sino también las recomendaciones que proponen para el profesor atendiendo a las dimensiones y criterios del modelo. Dichas recomendaciones podrán realizarse incluso cuando la valoración global del profesor sea muy favorable. Los evaluadores, especialmente en los casos en los que la valoración sea desfavorable, pueden completar el Informe de evaluación con una exposición razonada sobre sus valoraciones.


Así mismo enviarán a la CIU la resolución individualizada de cada profesor de acuerdo al formato **FO ResI CE**.

La Comisión de Evaluación podrá realizar recomendaciones a los responsables académicos para favorecer el diseño de planes de formación e innovación docentes, considerando los resultados de las evaluaciones de los profesores que integran un mismo departamento, centro, área de conocimiento u otra unidad de agregación similar.

En base al informe elaborado por los evaluadores, la CIU emitirá su propio informe de evaluación. No se ha considerado oportuno elaborar formato para el Informe Institucional que ésta ha de elaborar y difundir, únicamente se proponen directrices para su contenido. Los aspectos abordados en el Informe Institucional podrían ser:

- Análisis de los resultados obtenidos en el proceso de evaluación, en términos estadísticos y de adecuación al desarrollo de las competencias previstas en los planes de estudio.
- Apreciaciones sobre las valoraciones realizadas considerando cada una de las dimensiones del modelo de evaluación (planificación, desarrollo y resultados) o sólo alguna de ellas.
- Recomendaciones para los responsables académicos que recojan la orientación y la temática de futuros planes de formación e innovación docentes, considerando todas o algunas de las dimensiones del modelo de evaluación.
- Análisis de los mecanismos desarrollados por la Universidad para hacer balance de los resultados de la evaluación de la actividad docente, con vistas a la formación del profesorado y a la mejora de la docencia.

Cuando finalicen su proceso, la UTC realizará una revisión del propio proceso de actuación de los evaluadores, con la adopción de las propuestas de actualización que se consideren adecuadas a fin de

	PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO DE LA UDC	Código: EvProf Edición: 01 Fecha: 23/07/2008 Página 36 de 48
---	---	---

mejorar el proceso de evaluación de la actividad docente del profesorado. En esta revisión, se podrían tener en cuenta factores como:

- El volumen de profesores evaluados y el modo más adecuado de agrupar los resultados de las valoraciones y recomendaciones realizadas (Departamento, Centro, Área de Conocimiento, etc.)
- La naturaleza de los condicionantes (normativos, organizativos, materiales, etc.) que han afectado a la planificación, desarrollo y resultados de las actividades docentes objeto de evaluación.
- La intensidad de las deficiencias detectadas en la evaluación.

De las propuestas de mejora del proceso, así como del resultado global de la revisión del mismo, el Director de la UTC informará a la CIU para la realización, si procede, de las modificaciones consideradas.

6.2.7 Procedimiento para la presentación de alegaciones por parte del evaluado

El procedimiento se adapta al flujograma 8.2. y que se resume en los siguientes puntos:

1º) Los informes de evaluación serán remitidos por los Comités de Evaluación a la CIU, que será la encargada de remitir la resolución provisional a los profesores

2º) Una vez recibida la resolución el profesor tiene un plazo de 30 días para presentar ante la UTC la reclamación oportuna que las elevará ante la CIU.

3º) La CIU remitirá las reclamaciones al Comité de Evaluación correspondiente que procederá a su revisión y resolverá según los criterios establecidos.

4º) La CIU a través de la UTC comunicará la resolución al profesor. Contra esta resolución el profesor podrá presentar recurso, en el plazo de un mes, ante el Rector.

6.3. DIMENSIÓN RESULTADOS

SUBDIMENSIÓN D: procedimiento para la toma de decisiones derivadas de la evaluación docente.

6.3.1 Procedimiento para la toma de decisiones derivadas de la evaluación docente.

La Comisión de Evaluación (CE), a la luz de los resultados de la evaluación de cada profesor, propone la realización de acciones de mejora y las comunica a la Comisión Interna de la Universidad (CIU).

La CIU comunica al profesor la valoración obtenida. El profesorado podrá participar de forma prioritaria en aquellas acciones formativas que coincidan con elementos en las que haya obtenido calificación desfavorable.

La CIU puede recomendar al CUFIE de acuerdo con el Centro o con el Departamento el diseño de planes de formación específicos en función de los resultados obtenidos por los profesores de ese Centro/Departamento


La CIU podría llegar a agruparlas considerando los resultados de las evaluaciones de los profesores que integran un mismo departamento, centro, área de conocimiento u otra unidad de agregación similar, que se recogerán en su Informe Institucional y que será remitido al CUFIE (Centro Universitario de Formación e Innovación Educativa) para la puesta en marcha de las acciones formativas.

6.3.2 Procedimiento para el seguimiento de las acciones derivadas de la evaluación docente

El profesor emitirá un autoinforme sobre las actividades formativas realizadas valorando los siguientes apartados:

- Adecuación
- Aprendizajes adquiridos

Este autoinforme será remitido al responsable del seguimiento (las direcciones/decanatos de los centros o el órgano colegiado o unipersonal en quién deleguen), quien/es realizará/n el seguimiento de

	PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO DE LA UDC	Código: EvProf Edición: 01 Fecha: 23/07/2008 Página 38 de 48
---	---	---

esas acciones de mejora según el formato **FO InfMejora** donde se pueda valorar el grado de cumplimiento.

El cumplimiento de los deberes de seguimiento representará consecuencias positivas para el Centro/Departamento en los programas específicos que la UDC otorgue relacionadas con la docencia tal y como obtuvieron los Centros/Departamentos en los que sus profesores alcanzaron valoraciones favorables.

El incumplimiento de los deberes de seguimiento significará consecuencias negativa para el Centro/Departamento en los programas específicos que la UDC otorgue relacionados con la docencia.

El cumplimiento satisfactorio de las acciones de mejora representará consecuencias positivas para el profesor en cuanto a beneficios otorgados por la UDC a actividades relacionadas con la docencia, tal y como obtuvieran los profesores con evaluación favorable.

El incumplimiento de las acciones de mejora por parte del profesor implicará la no participación del mismo en convocatorias de la UDC para las ayudas a la docencia.

SUBDIMENSIÓN E: procedimiento para la difusión de resultados de la evaluación docente.

6.3.3 Procedimiento para la difusión de resultados de la evaluación docente.

Los evaluadores emitirán, por un lado, un Informe de Evaluación individual según el **Formato FO Inf CE** el cual llevará a cabo una valoración global de las actividades docentes del profesor en términos de "desfavorable", "favorable" o "muy favorable" acompañadas de recomendaciones para el profesor (actividades de formación, innovación, etc.) y un informe global que enviarán a la Comisión Interna de Evaluación (CIU) de cada una de las dimensiones que el modelo considera con las observaciones y recomendaciones que estimen oportunas.

La CIU enviará, al finalizar cada proceso de evaluación anual, informe individual a cada profesor, así como realizará informes globales a nivel de Departamento, Centro y Titulación, que publicará en la web. También realizará un Informe Institucional de la UDC que se enviará a la Comisión de Garantía de Calidad de la UDC y que será publicado en



PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA
ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO DE LA
UDC

Código: EvProf
Edición: 01
Fecha: 23/07/2008
Página 39 de 48

la web del Vicerrectorado de Calidad y Nuevas Tecnologías o vicerrectorado encargado del procedimiento y en la de la Unidad Técnica de Calidad (un Informe Anual por ámbitos, y podrá realizarlo por áreas de conocimiento, por Centros y Departamentos garantizando que se salvaguardan los derechos de las personas evaluadas y el respeto por la LOPD)

Del desarrollo de todo el proceso informará la UTC, realizando propuestas de actualización si procede.

La Universidad enviará certificación individualizada de los resultados obtenidos a la ACSUG.

Los estudiantes serán informados de la existencia del Informe Anual en la página web. A esos efectos se colocarán enlaces a dicho Informe en todas las páginas utilizadas para información del estudiantado.

La Universidad podrá realizar charlas informativas organizadas por Centros o Campus en las que se difundan y expliquen los resultados del Informe Anual. El procedimiento de difusión pública se refleja en el apartado 8.3.

7. FORMATOS y REGISTROS

Identificación del registro	Formato	Soporte de archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Autoinforme profesor	FO Autvc FOAutvi FOAutvs	Papel o informático	UTC	Hasta fin del proceso anual
Informe Director Departamento	FO InfDirect	Papel o informático	UTC	Hasta fin del proceso anual
Informe Decano/Director Centro	FO InfDirect	Papel o informático	UTC	Hasta fin del proceso anual
Cuestionario de evaluación de la docencia por el alumnado	FO CuestAlum DA	Papel o informático	Comisión de evaluación y asesoramiento	Hasta que el profesor encuestado concluya su evaluación
Cuestionario autoevaluación del profesorado de competencias para la enseñanza	FO CAutComp ACE	Papel o informático	Comisión de evaluación y asesoramiento	Hasta que el profesor encuestado concluya su evaluación
Cuestionario de autoevaluación de la docencia	FO CuestPrf AD	Papel o informático	Comisión de evaluación y asesoramiento	Hasta que el profesor encuestado concluya su evaluación
Escala de evaluación de competencias del aprendizaje	FO CComp CAA	Papel o informático	Comisión de evaluación y asesoramiento	Hasta que el profesor encuestado concluya su evaluación
Informe Individual evaluador	FO Inf CE	Papel o informático	UTC	Hasta fin del proceso anual
Informe Comité evaluación	FO Inf CE	Papel o informático	UTC	Hasta fin del proceso anual
Actas CE	No existe formato	Papel o informático	UTC	Tres años
Informes CIU al profesor departamento y centro	No existe formato	Papel o informático	UTC	Tres años
Informe sobre el seguimiento de las acciones de mejora planteadas por la CIU	FO InfMej	Papel o informático	UTC	Tres años
Informe Institucional de la CIU	No existe formato	Papel o informático	UTC	Cinco años
Reclamaciones presentadas	No existe formato	Papel o informático	UTC	Un año
Informe CIU sobre las reclamaciones	No existe formato	Papel o informático	UTC	Un año
Actas CIU		Papel o informático	UTC	Tres años

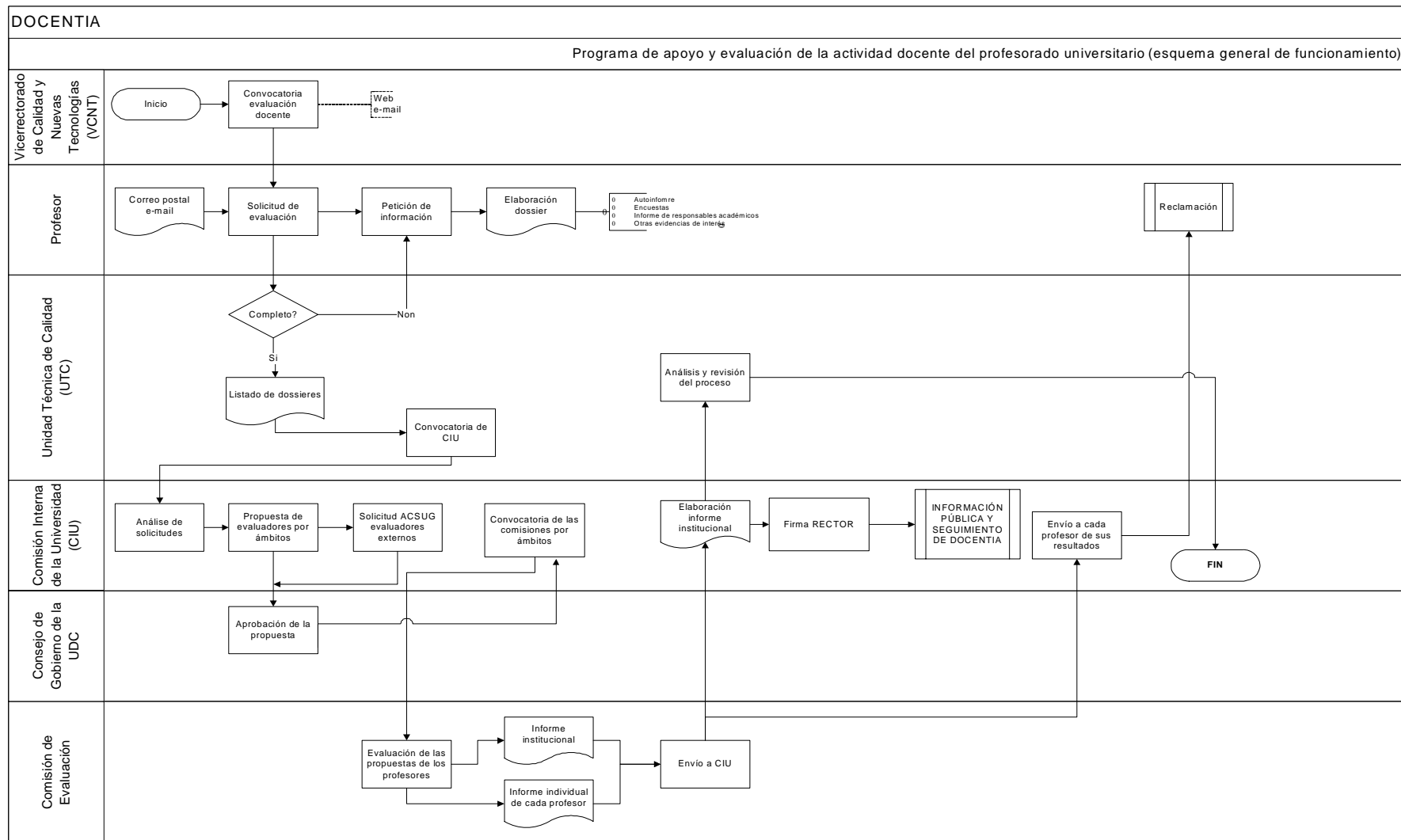


PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA
ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO DE LA
UDC

Código: EvProf
Edición: 01
Fecha: 23/07/2008
Página 41 de 48

8. FLUJOGRAMAS

8.1. Procedimiento general



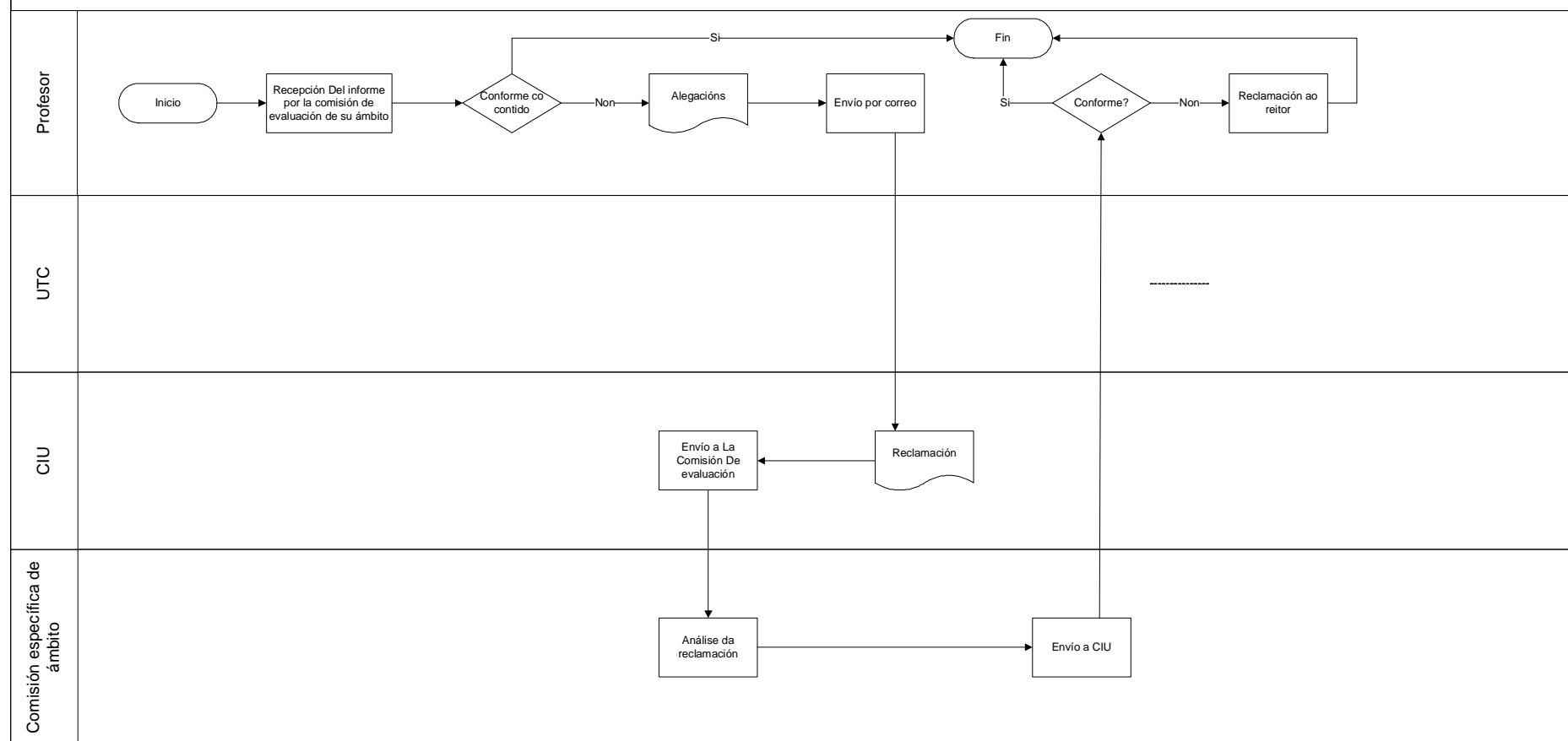


PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA
ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO DE LA
UDC

Código: EvProf
Edición: 01
Fecha: 23/07/2008
Página 43 de 48

8.2. Procedimiento reclamación

RECLAMACIÓN



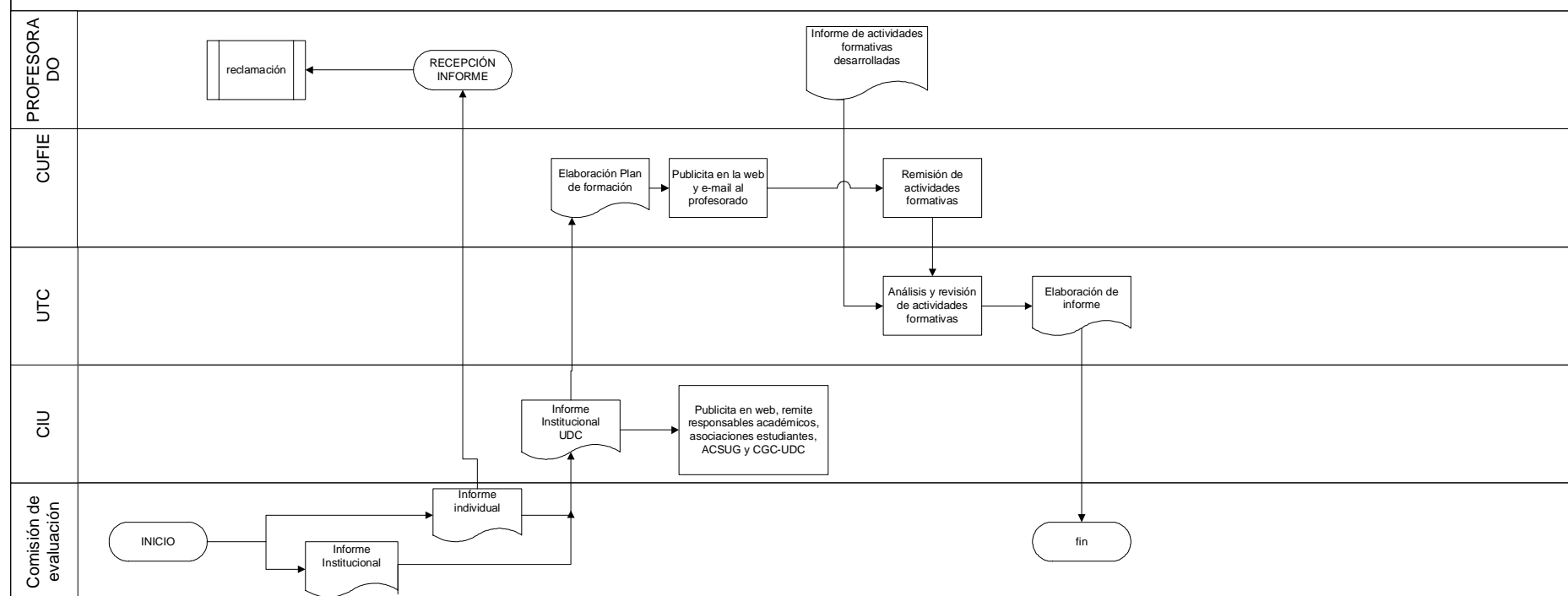


PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA
ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO DE LA
UDC

Código: EvProf
Edición: 01
Fecha: 23/07/2008
Página 45 de 48

8.3. Procedimiento difusión pública

DIFUSIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS y SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES



9. ANEXOS

ARCHIVOS

9.1. <i>FO Sol Prof</i> : Solicitud del profesor	<i>A FO Sol Prof</i>
9.2. <i>FO Inf CE</i> : Informe comité de evaluación	<i>B FO Inf CE</i>
9.3. <i>FO InfIndv CE</i> : Informe individual del evaluador	<i>C FO InfIndv CE</i>
9.4. <i>FO CuestPrf AD</i> : Encuestas por materias: Cuestionario de autoevaluación de la docencia	<i>D FO CuestPrf AD</i>
9.5. <i>FO CComp CAA</i> : Escala de evaluación de las competencias del alumnado para el aprendizaje.	<i>E FO CComp CAA</i>
9.6. <i>FO CAutComp ACE</i> : Cuestionario de autoevaluación del profesorado de competencias para la enseñanza	<i>F FO CAutComp ACE</i>
9.7. <i>FO CuestAlum DA</i> : Encuesta por materias: Cuestionario de evaluación de la docencia por el alumnado	<i>G FO CuestAlum DA</i>
9.8. <i>FO Autvi</i> : Cuestionario autoevaluación –versión iniciación-.	<i>H FO Autvi</i>
9.9. <i>FO Autvc</i> : Cuestionario autoevaluación –versión consolidación-.	<i>I FO Autvc</i>
9.10. <i>FO Autvs</i> : Cuestionario autoevaluación –versión senior-.	<i>J FO Autvs</i>
9.11. <i>FO Resl CE</i> : Informe resolución del Comité de Evaluación.	<i>K FO Resl CE</i>
9.12. <i>FO InfDirect</i> : Informe de responsables académicos	<i>L FO InfDirect</i>




PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA
ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO DE LA
UDC

Código: EvProf
Edición: 01
Fecha: 23/07/2008
Página 48 de 48

9.13. *FO InfMejora:* Informe sobre el seguimiento de las acciones de mejora planteadas por la CIU

M FO InfMejora

FO Sol Prof:
Solicitud del profesor

	PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO DE LA UDC	Código: FO Sol Prof Edición: 01 Fecha: 23/07/2008 Página 1 de 1
---	---	--

Solicitud del profesor/a

APELLIDOS Y NOMBRE:

NIF:

CATEGORÍA / CUERPO:

DEPARTAMENTO:

CENTRO:

**MATERIAS IMPARTIDAS EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS DE LOS QUE TIENE
EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES POR ENCUESTA DE ACUERDO AL
MODELO UDC:**

Solicita

La evaluación de su actividad docente, de acuerdo con los criterios y el procedimiento establecido en el Manual para la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidade da Coruña en fechas de 18 de diciembre de 2007 y 23 de julio de 2008, durante el periodo señalado:


Curso inicial: Curso final:

En....., adede

Fdo.:

MAGNÍFICO RECTOR DE LA UNIVERSIDADE DA CORUÑA

FO Inf CE:
Informe comité de evaluación

	PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO DE LA UDC	Código: FO Inf CE Edición: 01 Fecha: 23/07/2008 Página 1 de 2
---	---	--

INFORME CONFIDENCIAL DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN SOBRE LA VALORACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

Datos de identificación del profesor

PROFESOR

NIF

Período evaluado

Número de quinquenio solicitado (*si ha lugar*)

ACTIVIDADES DOCENTES DESARROLLADAS	total créditos impartidos	
En la Universidad de referencia	1. Grado	
	2. Postgrado	

DEPARTAMENTO

ÁREA DE CONOCIMIENTO

INSTRUCCIONES

Valore las actividades docentes del profesor en el período objeto de evaluación a partir de los elementos recogidos en el presente protocolo de acuerdo a los criterios establecidos en el Manual para la Evaluación de la Actividad Docente.

Finalmente, sobre todo en el caso de valoraciones negativas, introduzca comentarios u observaciones que argumenten sus apreciaciones.



**PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA
ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO DE
LA UDC**

Código: FO Inf CE
Edición: 01
Fecha: 23/07/2008
Página 2 de 2

1. PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA	Valoración			RECOMENDACIONES PARA EL PROFESOR si ha puntuado por debajo del 50% (Actividades de formación, innovación, etc.)
	DESFAV.	FAV.	MUY FAVORV.	
2. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	Valoración			RECOMENDACIONES PARA EL PROFESOR especialmente si ha puntuado por debajo del 50% (Actividades de formación, innovación, etc.)
	DESFAV.	FAV.	MUY FAVORV.	
3. RESULTADOS	Valoración			RECOMENDACIONES PARA EL PROFESOR si ha puntuado por debajo del 50% (Actividades de formación, innovación, etc.)
	DESFAV.	FAV.	MUY FAVORV.	

Valoración GLOBAL

DESFAVORABLE	
FAVORABLE	
MUY FAVORABLE	

Fdo: Presidente/a del Comité

Fdo: Secretario/a Comité

SR. PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE LA UNIVERSIDAD (CIU)

FO Inflnv CE:
Informe individual del evaluador



INFORME CONFIDENCIAL DE CADA EVALUADOR SOBRE LA VALORACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

Datos de identificación del profesor

PROFESOR

NIF

Período evaluado

Número de quinquenio solicitado (*si ha lugar*)

ACTIVIDADES DOCENTES DESARROLLADAS		total créditos impartidos
En la Universidad de referencia	1. Grado	
	2. Postgrado	

DEPARTAMENTO

ÁREA DE CONOCIMIENTO

INSTRUCCIONES

Valore las actividades docentes del profesor en el período objeto de evaluación a partir de los elementos recogidos en el presente protocolo de acuerdo a los criterios establecidos en el Manual para la Evaluación de la Actividad Docente.

Finalmente, sobre todo en el caso de valoraciones negativas, introduzca comentarios u observaciones que argumenten sus apreciaciones.



**PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL
PROFESORADO DE LA UDC**

Código: FO InfIndiv CE
Edición: 01
Fecha: 23/07/2008
Página 2 de 8

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	ELEMENTOS	ENCUESTAS AUTO- EVALUACIÓN (escala 1-7)	ENCUESTA ESTUDIANTES (escala 1-7)	OTROS INDICADORES	PESO AUTOINFORME	PESO RESPONSABLES ACADÉMICOS	PESO ESTUDIANTES	
			Encuesta: Items	Encuesta: Items					
1. PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA	1.1.a Organización y coordinación docentes	Encargo docente	AD: 1	DA: 4	Guía docente				
		Modalidades de organización de la enseñanza	ACE: 1, 9 y 14		Guía docente				
		Coordinación con otras actuaciones docentes	AD: 14		- Participación en comisiones relacionadas con la docencia - Funciones de coordinación relacionadas con la docencia				
	1.1.b. Cumplimiento encargo docente					Asistencia a reuniones del consejo de Departamento o Junta de centro			
						Puntualidad en la firma de actas			
						Número de días de presencia en el centro en horario oficial			
						Dirección de tesis (solo para profesorado doctor) y trabajos de investigación de doctorado			



**PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL
PROFESORADO DE LA UDC**

Código: FO InfIndiv CE
Edición: 01
Fecha: 23/07/2008
Página 3 de 8

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	ELEMENTOS	ENCUESTAS AUTO- EVALUACIÓN (escala 1-7)	ENCUESTA ESTUDIANTES (escala 1-7)	OTROS INDICADORES	PESO AUTOINFORME	PESO RESPONSABLES ACADÉMICOS	PESO ESTUDIANTES
			Encuesta: Items	Encuesta: Items				
					Participación en tareas relacionadas con la docencia que le hayan sido encomendadas y no valoradas en el apartado de Coordinación (p.e. Planes de Acción Tutorial)			
		Atención tutorial como fruto del encargo docente	AD: 10 y 11 ACE: 9 y 13	DA: 13, 14 y 15				
	1.2. Planificación de la enseñanza y del aprendizaje con relación a las materias impartidas	1.2.1. Resultados de aprendizaje previstos.	AD: 13					
1.2.2. Programas o guías docentes elaborados por el profesor considerando los modelos de referencia de la Universidad/centro o departamento.					Guía docente			
1.2.3. Planificación de las actividades docentes en función de los créditos asignados y el tiempo previsto que deben invertir los estudiantes					DA: 9 y 10	Guía docente		
1.2.4. Criterios y métodos de evaluación acordes a la metodología utilizada por el profesor y a lo planificado		ACE: 12	DA: 16 a 20					



**PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL
PROFESORADO DE LA UDC**

Código: FO InfIndiv CE
Edición: 01
Fecha: 23/07/2008
Página 4 de 8

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	ELEMENTOS	ENCUESTAS AUTO- EVALUACIÓN (escala 1-7)	ENCUESTA ESTUDIANTES (escala 1-7)	OTROS INDICADORES	PESO AUTOINFORME	PESO RESPONSABLES ACADÉMICOS	PESO ESTUDIANTES
			Encuesta: Items	Encuesta: Items				
		1.2.5. Materiales y recursos para la docencia	AD: 3 ACE: 2, 3, 6 y 8	DA: 11				
		1.2.6. Diseño del programa de formación: programas o guías docentes que contienen tareas (teóricas y prácticas, de trabajo individual, de grupo, etc.) según los objetivos fijados para las actividades docentes y las competencias a lograr	ACE: 14 y 15					
		1.2.7. Cumplimiento de plazos establecidos para la entrega de planificaciones no valorados en el apartado 1.1.b						
2. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	2.1. Desarrollo de la enseñanza y evaluación del aprendizaje	2.1.1. Actividades de enseñanza y aprendizaje desarrolladas por el profesor considerando la dedicación en términos ECTS, los conocimientos previos de estudiantes, tipo de trabajo (autónomo o grupal), asistencia a clase o otras variables relacionadas.	AD: 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 11 ACE: 8, 9, 10, 15 y 16	DA: 3 a 11				



**PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL
PROFESORADO DE LA UDC**

Código: FO InfIndiv CE
Edición: 01
Fecha: 23/07/2008
Página 5 de 8

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	ELEMENTOS	ENCUESTAS AUTO- EVALUACIÓN (escala 1-7)	ENCUESTA ESTUDIANTES (escala 1-7)	OTROS INDICADORES	PESO AUTOINFORME	PESO RESPONSABLES ACADÉMICOS	PESO ESTUDIANTES
			Encuesta: Items	Encuesta: Items				
		<p>2.1.2. Desarrollo de guías docentes (programas de materias o similares) teniendo en cuenta las previsiones realizadas sobre actividades (objetivos), métodos de enseñanza, sistemas de evaluación y otras previsiones</p>						
		<p>2.1.3. Actividades docentes desarrolladas considerando las valoraciones meritorias o felicitaciones : Por otra parte incumplimientos, quejas y reclamaciones) recibidas por este</p>						
		<p>2.1.4. Evaluación de los aprendizajes realizados, teniendo en cuenta lo planificado (criterios de corrección y puntuación, publicidad y revisión) y los requerimientos del departamento o centro</p>	ACE: 5 y 12	DA: 18 a 22				
		<p>2.1.5. Motivación del profesor, interés por el aprendizaje, fomento de la participación del estudiante</p>	AD: 1, 4, 5, 6 y 7 ACE: 11	DA: 5, 7, 8 y 14				



PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO DE LA UDC

Código: FO InfIndiv CE
 Edición: 01
 Fecha: 23/07/2008
 Página 6 de 8

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	ELEMENTOS	ENCUESTAS AUTO-EVALUACIÓN (escala 1-7)	ENCUESTA ESTUDIANTES (escala 1-7)	OTROS INDICADORES	PESO AUTOINFORME	PESO RESPONSABLES ACADÉMICOS	PESO ESTUDIANTES	
			Encuesta: Items	Encuesta: Items					
		2.1.6. Fomento de recursos didácticos adicionales a los empleados en las aulas		DA: 9					
3. RESULTADOS	3.1. Resultados en términos de objetivos formativos	3.1.1. Logros alcanzados por los estudiantes en actividades docentes	CAA: 9, 11 y 17 AD: 13 y 15		Tasa de éxito, alumnos matriculados, convocatorias, competencias previstas, etc....				
		3.1.2. Resultados que se obtuvieron en las actividades docentes considerando la satisfacción de estudiantes y del propio profesor	AD: 2 y 15	DA: 23 y 24					
	3.2. Revisión y mejora de la actividad docente: Formación e innovación	3.2.1. Cambios y modificaciones propuestas por el profesor considerando las carencias detectadas en la planificación o desarrollo de actividades docentes							
		3.2.2. Actividades de formación realizadas por el profesor, teniendo en cuenta las carencias detectadas en su práctica docente	AD: 12		Haber solicitado plaza para realizar cursos en el CUFIE				



**PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL
PROFESORADO DE LA UDC**

Código: FO InfIndiv CE
Edición: 01
Fecha: 23/07/2008
Página 7 de 8

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	ELEMENTOS	ENCUESTAS AUTO- EVALUACIÓN (escala 1-7)	ENCUESTA ESTUDIANTES (escala 1-7)	OTROS INDICADORES	PESO AUTOINFORME	PESO RESPONSABLES ACADÉMICOS	PESO ESTUDIANTES
			Encuesta: Items	Encuesta: Items				
		3.2.3. Innovaciones desarrolladas por el profesor considerando las necesidades de revisión y mejora detectadas en su práctica docente	ACE: 13 y 17					
TOTAL								



OBSERVACIONES CADA UNA DE LAS DIMENSIONES:

- PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA

- DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

- RESULTADOS

Fdo: Evaluador

FO CuestPrf AD:
Encuestas por materias:
Cuestionario de
autoevaluación de la docencia

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN DE LA DOCENCIA (AD)

Basándose en sus experiencias como docente, por favor piense en las clases de esta asignatura (o grupo) e indíquenos hasta qué punto considera que el desarrollo de esas clases tiene la característica descrita en cada sentencia. En este caso, el número 1 significa que usted está completamente en desacuerdo con que el desarrollo de las clases de esta asignatura (o grupo) tiene esa característica, y el número 7 significa que está completamente de acuerdo. Si su opinión no está claramente definida, marque los números intermedios que mejor representen su sentir al respecto. No hay respuestas correctas o incorrectas, solamente interesa que nos indique el número que mejor refleje la percepción que tiene de las clases.

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

1. Me siento motivado/a para impartir esta materia
 1 2 3 4 5 6 7 NS/NC
2. Generalmente estoy satisfecho/a con el trabajo realizado por el alumnado en mis clases
 1 2 3 4 5 6 7 NS/NC
3. En mi Centro cuento con los recursos técnicos que preciso para impartir la docencia de esta asignatura
 1 2 3 4 5 6 7 NS/NC
4. Globalmente, el alumnado que asiste a las clases muestra una actitud de interés de cara a la asignatura que imparto
 1 2 3 4 5 6 7 NS/NC
5. Generalmente estoy satisfecho/a con la relación creada con los/las estudiantes en el aula
 1 2 3 4 5 6 7 NS/NC
6. El alumnado es participativo
 1 2 3 4 5 6 7 NS/NC
7. Considero que los/las estudiantes responden positivamente a mi trabajo en el aula
 1 2 3 4 5 6 7 NS/NC
8. La asistencia del alumnado a las clases de esta asignatura es, generalmente, alta
 1 2 3 4 5 6 7 NS/NC
9. Globalmente, el nivel con que llega el alumnado (conocimientos, habilidades, ...) es suficiente para empezar esta asignatura
 1 2 3 4 5 6 7 NS/NC
10. Por lo general, los/las estudiantes asisten a las tutorías o hacen consultas fuera de las aulas
 1 2 3 4 5 6 7 NS/NC
11. Configuro las tutorías como parte importante de la docencia en la asignatura
 1 2 3 4 5 6 7 NS/NC
12. De cara a la mejora de mi docencia en esta asignatura, considero interesantes los programas de formación y apoyo a la docencia que está ofertando la Universidad
 1 2 3 4 5 6 7 NS/NC
13. Globalmente estoy satisfecho/a con el alumnado de esta asignatura
 1 2 3 4 5 6 7 NS/NC
14. Globalmente estoy satisfecho/a con la organización de la docencia realizada por el Centro
 1 2 3 4 5 6 7 NS/NC
15. Globalmente estoy satisfecho/a con la docencia de esta asignatura
 1 2 3 4 5 6 7 NS/NC

FO CComp CAA:
Escala de evaluación de las
Competencias del alumnado para
el aprendizaje

ESCALA DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS DEL ALUMNADO PARA EL APRENDIZAJE (CAA)

Estudiar y aprender son actividades que requieren de la utilización de una serie importante de competencias. Éstas son diferentes de una materia a otra, pero algunas pueden considerarse comunes. En los nuevos planes de estudio que se hagan con la filosofía ECTS las competencias que se identifiquen tendrán que ser especificadas y desarrolladas en cada materia. Por el momento, nos gustaría contribuir a la formación del alumnado en aquellos aspectos en que pudiesen necesitar apoyo; por eso le pedimos que responda a las siguientes cuestiones. Por favor, señale en qué medida considera que los/las estudiantes de esta materia que usted imparte poseen las competencias que se presentan a continuación, teniendo en cuenta que el 1 significa *Nada* y el 7 significa *Mucho*.

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

1. Saben seleccionar la información más importante de esta materia
 1 2 3 4 5 6 7 NS/NC
2. Saben trabajar en grupo
 1 2 3 4 5 6 7 NS/NC
3. Saben hacer correctamente esquemas, cuadros, resúmenes ...
 1 2 3 4 5 6 7 NS/NC
4. Discuten, comparan o completan el material de estudio entre ellos/as
 1 2 3 4 5 6 7 NS/NC
5. Saben como elaborar los trabajos de esta materia
 1 2 3 4 5 6 7 NS/NC
6. Se expresan bien por escrito
 1 2 3 4 5 6 7 NS/NC
7. Son capaces de leer un texto en un idioma extranjero (inglés, francés ...)
 1 2 3 4 5 6 7 NS/NC
8. Saben compartir entre sí el material de que disponen para el aprendizaje de la materia
 1 2 3 4 5 6 7 NS/NC
9. Saben aplicar en la práctica los conocimientos teóricos de la materia
 1 2 3 4 5 6 7 NS/NC
10. Se expresan de forma fluida cuando exponen algo oralmente
 1 2 3 4 5 6 7 NS/NC
11. Están adquiriendo competencias propias de la titulación
 1 2 3 4 5 6 7 NS/NC
12. Son capaces de manejar material diverso para esta materia
 1 2 3 4 5 6 7 NS/NC
13. Saben utilizar recursos tecnológicos para el aprendizaje de esta materia
 1 2 3 4 5 6 7 NS/NC
14. Acostumbran a mantener una actitud reflexiva en relación con los contenidos de la materia
 1 2 3 4 5 6 7 NS/NC
15. Son capaces de ponerse en el lugar de los/as demás en distintas situaciones
 1 2 3 4 5 6 7 NS/NC
16. Organizan adecuadamente las horas de trabajo/estudio
 1 2 3 4 5 6 7 NS/NC
17. Saben resolver las dificultades que se les pueden presentar en mi materia
 1 2 3 4 5 6 7 NS/NC

FO CAutComp ACE:
Escala de autoevaluación del
profesorado de competencias
para la enseñanza

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PARA LA ENSEÑANZA (ACE)

Enseñar, igual que aprender, implica estar abierto a la formación permanente, puesto que para desarrollar una docencia de calidad parecen necesarias algunas competencias y habilidades profesionales que siempre podemos mejorar. Saber cómo se percibe usted en algunas de esas competencias es importante para diseñar el plan formativo de la universidad, y nos permite hacer una oferta de formación personalizada. Le agradeceríamos, por tanto, que nos indique cómo se percibe usted en relación con cada uno de los siguientes aspectos. Por favor, señale a continuación en qué medida considera que puede realizar lo expresado en los enunciados, teniendo en cuenta que el 1 significa Nada y el 7 significa Mucho.

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

1. Diseñar mi asignatura para la enseñanza semipresencial o no presencial
 1 2 3 4 5 6 7 NS/NC
2. Diseñar materiales didácticos multimedia para la docencia
 1 2 3 4 5 6 7 NS/NC
3. Utilizar las posibilidades educativas de internet en la docencia
 1 2 3 4 5 6 7 NS/NC
4. Utilizar recursos tecnológicos en la gestión documental y bibliográfica
 1 2 3 4 5 6 7 NS/NC
5. Diseñar actividades de evaluación y autoevaluación para el alumnado con apoyo de recursos informáticos específicos
 1 2 3 4 5 6 7 NS/NC
6. Diseñar materiales para la enseñanza a través de un entorno virtual
 1 2 3 4 5 6 7 NS/NC
7. Llevar a cabo tutorías no presenciales
 1 2 3 4 5 6 7 NS/NC
8. Utilizar recursos didácticos multimedia
 1 2 3 4 5 6 7 NS/NC
9. Diseñar guías docentes desde la perspectiva de los ECTS (Sistema Europeo de Transferencia de Créditos)
 1 2 3 4 5 6 7 NS/NC
10. Tutorizar adecuadamente al alumnado
 1 2 3 4 5 6 7 NS/NC
11. Mantener la atención y la motivación en el aula
 1 2 3 4 5 6 7 NS/NC
12. Elegir las mejores estrategias de evaluación para los contenidos de mi asignatura
 1 2 3 4 5 6 7 NS/NC
13. Innovar en mi asignatura para mejorar el aprendizaje del estudiantado
 1 2 3 4 5 6 7 NS/NC
14. Enseñar seleccionando la mejor estrategia didáctica
 1 2 3 4 5 6 7 NS/NC
15. Organizar y gestionar adecuadamente grupos de trabajo en el aula
 1 2 3 4 5 6 7 NS/NC
16. Facilitar y promover el autoaprendizaje del alumnado fuera del aula
 1 2 3 4 5 6 7 NS/NC
17. Planificar acciones que mejoren la participación de los estudiantes
 1 2 3 4 5 6 7 NS/NC

FO CuestAlum DA:
Encuesta por materias:
Cuestionario de evaluación de la
docencia por al alumnado

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA POR EL ALUMNADO (DA)

Basándose en sus experiencias como estudiante, por favor piense en las clases de esta asignatura e indíquenos hasta qué punto considera que la docencia impartida tiene la característica descrita en cada enunciado. En este caso, marcar el número 1 significa que usted está *completamente en desacuerdo* con que la docencia o el profesorado de esta asignatura tiene esa característica, y marcar el número 7 significa que está *completamente de acuerdo*. Si su opinión no está claramente definida, marque los números intermedios que mejor representen su sentir al respecto. No hay respuestas correctas o incorrectas, solamente interesa que nos indique el número que mejor refleje la percepción que tiene de las clases.

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

1.	Asistí habitualmente a las clases de este/a profesor/a	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2	<input type="radio"/> 3	<input type="radio"/> 4	<input type="radio"/> 5	<input type="radio"/> 6	<input type="radio"/> 7	<input type="radio"/> NS/NC	
2.	Si no asistió a las clases regularmente fue por motivos	<input type="checkbox"/> De trabajo <input type="checkbox"/> Personales o familiares <input type="checkbox"/> Relacionados con el/la profesor/a <input type="checkbox"/> Relacionados con la metodología utilizada en el aula <input type="checkbox"/> De dificultad de la asignatura <input type="checkbox"/> De facilidad de la asignatura <input type="checkbox"/> De incompatibilidad horaria con otras asignaturas <input type="checkbox"/> Otro motivo. Indique cuál								
3.	El trabajo hecho en las clases por este/a profesor/a me ayudó a comprender la asignatura	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2	<input type="radio"/> 3	<input type="radio"/> 4	<input type="radio"/> 5	<input type="radio"/> 6	<input type="radio"/> 7	<input type="radio"/> NS/NC	
4.	El/La profesor/a proporcionó el programa o guía docente de la asignatura con objetivos, contenidos, metodología y sistema de evaluación	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2	<input type="radio"/> 3	<input type="radio"/> 4	<input type="radio"/> 5	<input type="radio"/> 6	<input type="radio"/> 7	<input type="radio"/> NS/NC	
5.	El/La profesor/a resuelve con claridad las dudas que se formulan en clase	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2	<input type="radio"/> 3	<input type="radio"/> 4	<input type="radio"/> 5	<input type="radio"/> 6	<input type="radio"/> 7	<input type="radio"/> NS/NC	
6.	Considero que este/a profesor/a me ayuda a aprender	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2	<input type="radio"/> 3	<input type="radio"/> 4	<input type="radio"/> 5	<input type="radio"/> 6	<input type="radio"/> 7	<input type="radio"/> NS/NC	
7.	El/La profesor/a procura saber si los/as alumnos/as entienden lo que les explica	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2	<input type="radio"/> 3	<input type="radio"/> 4	<input type="radio"/> 5	<input type="radio"/> 6	<input type="radio"/> 7	<input type="radio"/> NS/NC	
8.	El/La profesor/a posibilita que participemos en las clases	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2	<input type="radio"/> 3	<input type="radio"/> 4	<input type="radio"/> 5	<input type="radio"/> 6	<input type="radio"/> 7	<input type="radio"/> NS/NC	
9.	Considero que las clases están bien organizadas	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2	<input type="radio"/> 3	<input type="radio"/> 4	<input type="radio"/> 5	<input type="radio"/> 6	<input type="radio"/> 7	<input type="radio"/> NS/NC	
10.	El volumen del trabajo del alumnado es proporcional a los créditos de la asignatura	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2	<input type="radio"/> 3	<input type="radio"/> 4	<input type="radio"/> 5	<input type="radio"/> 6	<input type="radio"/> 7	<input type="radio"/> NS/NC	
11.	El/La profesor/a fomenta el uso de recursos adicionales (bibliográficos o de otro tipo) a los empleados en las aulas	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2	<input type="radio"/> 3	<input type="radio"/> 4	<input type="radio"/> 5	<input type="radio"/> 6	<input type="radio"/> 7	<input type="radio"/> NS/NC	
12.	Los recursos bibliográficos de los que dispone el Centro son suficientes para desarrollar el trabajo de esta asignatura fuera de las aulas	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2	<input type="radio"/> 3	<input type="radio"/> 4	<input type="radio"/> 5	<input type="radio"/> 6	<input type="radio"/> 7	<input type="radio"/> NS/NC	
13.	Los recursos técnicos (aula net, fotocopiadoras, etc.) de los que dispone el Centro son suficientes para desarrollar el trabajo de esta asignatura fuera de las aulas	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2	<input type="radio"/> 3	<input type="radio"/> 4	<input type="radio"/> 5	<input type="radio"/> 6	<input type="radio"/> 7	<input type="radio"/> NS/NC	
14.	El/La profesor/a parece ilusionado/a e interesado/a por la docencia	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2	<input type="radio"/> 3	<input type="radio"/> 4	<input type="radio"/> 5	<input type="radio"/> 6	<input type="radio"/> 7	<input type="radio"/> NS/NC	
15.	Considero importante asistir a las tutorías o consultar personalmente con el/la profesor/a	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2	<input type="radio"/> 3	<input type="radio"/> 4	<input type="radio"/> 5	<input type="radio"/> 6	<input type="radio"/> 7	<input type="radio"/> NS/NC	

16.	Realicé tutorías o consultas con el/la profesor/a de esta asignatura
	<input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4 <input type="radio"/> 5 <input type="radio"/> 6 <input type="radio"/> 7 <input type="radio"/> NS/NC
17.	Estoy satisfecho/a con la atención recibida de este/a profesor/a en el horario de tutorías
	<input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4 <input type="radio"/> 5 <input type="radio"/> 6 <input type="radio"/> 7 <input type="radio"/> NS/NC
18.	En esta asignatura los/las estudiantes tenemos claro lo que se nos va a exigir
	<input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4 <input type="radio"/> 5 <input type="radio"/> 6 <input type="radio"/> 7 <input type="radio"/> NS/NC
19.	Los/Las estudiantes sabemos de antemano cuáles van a ser los criterios para la corrección de exámenes y trabajos
	<input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4 <input type="radio"/> 5 <input type="radio"/> 6 <input type="radio"/> 7 <input type="radio"/> NS/NC
20.	En los exámenes o trabajos tenemos la posibilidad de conocer los errores cometidos y comentar su valoración
	<input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4 <input type="radio"/> 5 <input type="radio"/> 6 <input type="radio"/> 7 <input type="radio"/> NS/NC
21.	Me sentí evaluado/a correctamente por este/a profesor/a
	<input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4 <input type="radio"/> 5 <input type="radio"/> 6 <input type="radio"/> 7 <input type="radio"/> NS/NC
22.	La evaluación se ajusta a los contenidos trabajados durante el curso
	<input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4 <input type="radio"/> 5 <input type="radio"/> 6 <input type="radio"/> 7 <input type="radio"/> NS/NC
23.	Con esta asignatura alcancé los objetivos y conocimientos que esperaba
	<input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4 <input type="radio"/> 5 <input type="radio"/> 6 <input type="radio"/> 7 <input type="radio"/> NS/NC
24.	Globalmente estoy satisfecho con el/la profesor/a de esta asignatura
	<input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4 <input type="radio"/> 5 <input type="radio"/> 6 <input type="radio"/> 7 <input type="radio"/> NS/NC

FO Autvi:
Cuestionario autoevaluación
-versión iniciación-



AUTO-INFORME (Versión Iniciación)

Un auto-informe es un instrumento que permite a un profesor aportar información sobre su actividad docente. Mediante su auto-informe, el profesor puede aportar valoraciones y reflexiones importantes para la mejora de su práctica docente y para la organización de la docencia que se realiza en su propia Universidad.

Esta versión del auto-informe ha sido diseñada para recoger la información, reflexiones y valoraciones de los profesores que están en los primeros cinco años de su carrera docente. Incluye elementos que tratan de guiar y estructurar el *análisis* que realiza como profesor sobre su actividad docente.

Al completar el auto-informe se le pide que valore y reflexione sobre sus planificaciones y actuaciones docentes, considerando para ello:

- Las condiciones de desarrollo de su docencia.
- La coordinación o el trabajo con otros docentes.
- El tiempo de dedicación de los estudiantes.
- Los resultados obtenidos por los estudiantes.

El auto-informe que va a completar no está referido a una actividad docente en concreto, por lo que sus valoraciones y reflexiones deben referirse al conjunto de la docencia que el profesor ha impartido en el último quinquenio o en su defecto en una fracción de tiempo inferior.

Las actividades docentes objeto de evaluación están referidas a aquellas de carácter reglado recogidas en forma de asignaturas (o denominación similar) impartidas por el profesor en títulos oficiales de Grado y Postgrado en la Universidad de referencia o en otras universidades.

DATOS RELATIVOS AL PROFESOR Y SU ACTIVIDAD DOCENTE

APELLIDOS, NOMBRE

NIF

--	--

PERÍODO OBJETO DE EVALUACIÓN (máximo un quinquenio):

ACTIVIDADES DOCENTES DESARROLLADAS		total créditos impartidos
A. En la Universidad de referencia	1. Grado	
	2. Postgrado	



SÍNTESIS VALORATIVA

DIMENSIONES DE EVALUACIÓN	ASPECTOS A DESTACAR
Planificación de la actividad docente	
Desarrollo de la enseñanza	
Resultados obtenidos por los estudiantes, formación del profesor e innovación	

DIMENSIONES DE EVALUACIÓN	ASPECTOS A MEJORAR
Planificación de la actividad docente	
Desarrollo de la enseñanza	
Resultados obtenidos por los estudiantes, formación del profesor e innovación	

Necesidades o demandas de formación realizadas, en su caso, por el profesor (A considerar por los responsables académicos y los órganos encargados de la formación)



INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR EL AUTO-INFORME

Realice sus reflexiones y valoraciones sobre las diferentes temáticas que se le plantean utilizando el espacio en blanco correspondiente. Aunque no hay limitaciones de espacio para responder a las mismas, es recomendable que se centre en elementos sustanciales al realizar sus argumentaciones.

Este auto-informe debe completarse considerando globalmente todas las actividades docentes que ha desarrollado en el último quinquenio o, en su defecto, en una fracción de tiempo inferior. No obstante, si lo considera necesario haga constar las características diferenciales halladas en el desarrollo de algunas de sus actividades docentes.

Antes de completar un aspecto concreto del auto-informe, por favor revise el conjunto de las temáticas planteadas en el mismo.

PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA

Valore las condiciones de desarrollo de la docencia que el profesor ha impartido en el período analizado. Considere para ello las diferentes actividades docentes desarrolladas, los escenarios en los que ha realizado su trabajo (aulas, laboratorios, seminarios, talleres, etc.), las características de los grupos de estudiantes con los que ha interactuado (número, formación previa, etc.) así como otras variables que pueden haber condicionado en algún sentido (positivo o negativo) la planificación de su actividad docente.

Valore la coordinación de sus actividades docentes con las desarrolladas por otros profesores que imparten las mismas enseñanzas o enseñanzas similares, por profesores de otros departamentos, por profesores con los que comparte una misma titulación o programa de estudios y, en su caso, la coordinación entre profesores que imparten créditos teóricos y prácticos. Analice los beneficios y los problemas asociados a la coordinación docente.

Valore igualmente la gestión desarrollada por la Universidad, el Centro o el Departamento con relación a sus actividades docentes (procedimientos de elección, horarios, etc.), considere también dicha gestión con relación a la coordinación de la docencia.

Valore los planes de estudio o de formación en los que se inscribe las actividades docentes que ha realizado. Señale sus aspectos positivos así como sus carencias estructurales con relación a las materias, cursos o módulos que los conforman, su ordenación temporal, el número de créditos asignados, etc. Aprecie igualmente el lugar que ocupan las actividades docentes que imparte en el plan de estudios o plan de formación que debe realizar el estudiante ¿es el adecuado?

Valore su autoría o responsabilidad en la planificación de las actividades docentes que ha realizado (papel de la cátedra, participación de otros profesores, directrices del Centro o departamento, etc.).

Valore el documento de planificación docente establecido por la Universidad o el Centro (guía docente, programa de la asignatura o similar). Señale sus posibilidades e inconvenientes para articular las actividades docentes que ha impartido.

DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA



Valore el desarrollo de sus actividades docentes teniendo en cuenta al estudiante. Analice dicho desarrollo considerando los conocimientos previos del estudiante, la asistencia a clase, la dedicación que sus actividades docentes requieren al estudiante (en términos ECTS), la importancia del trabajo autónomo del estudiante, etc.

Valore el desarrollo de sus propios planes de formación (guías docentes, programas de las asignaturas o similares) analizando la adecuación de sus objetivos, actividades, metodologías, recursos (medios audiovisuales, bibliografía, etc.), sistemas de evaluación y calendario de desarrollo propuestos.

Considerando el desarrollo de sus actividades docentes con relación al estudiante y el desarrollo de la planificación que había previsto, valore su propia actuación docente. Señale las fortalezas y debilidades de su actuación como profesor.

RESULTADOS

Valore el nivel de desarrollo del estudiante conforme a las competencias establecidas en el plan de estudios y en la planificación de sus actividades docentes. Para realizar dicha valoración tenga en consideración los resultados académicos obtenidos por sus estudiantes (tasas de presentados, estudiantes que no han superado la materia, asignatura o similar, porcentajes de aprobados, notables, sobresalientes, o datos similares).

Valore las opiniones de sus estudiantes con relación a las actividades docentes que ha realizado. Considere para ello los resultados de las encuestas o procedimientos similares utilizados por su Universidad para conocer el nivel de satisfacción de los estudiantes.

Expresar su nivel de satisfacción con relación a sus planteamientos sobre formación docente (formación realizada e implicaciones para su actividad docente, necesidades de formación aún no atendidas). Analice y valore también las innovaciones realizadas en sus actividades docentes así como las mejoras introducidas en las mismas.

DATOS DE REFERENCIA (en el último quinquenio o al menos en el último año académico):

- Programas de asignaturas, materias, cursos, módulos o actividades docentes similares.
- Resultados académicos (considere las posibles diferencias existentes entre la primera y las siguientes convocatorias): tasas de presentados, tasa de estudiantes que superan la asignatura o actividad formativa en la primera convoca, porcentaje de estudiantes según niveles de superación (aprobados, notables, sobresalientes o calificaciones similares).
- Otros que considere necesario utilizar.

FO Autvc:
Cuestionario autoevaluación
-versión consolidación-



AUTO-INFORME (Versión Consolidación)

Un auto-informe es un instrumento que permite a un profesor aportar información sobre su actividad docente. Mediante su auto-informe, el profesor puede aportar valoraciones y reflexiones importantes para la mejora de su práctica docente y para la organización de la docencia que se realiza en su propia Universidad.

Esta versión del auto-informe ha sido diseñada para recoger la información, reflexiones y valoraciones de los profesores que tienen entre seis y quince años de experiencia docente. Los elementos que estructuran esta versión deberían abordarse considerando especialmente *el modo que ha resuelto* los problemas asociados a la planificación, el desarrollo y los resultados de su actividad docente. Al completar el auto-informe se le pide que valore y reflexione sobre sus planificaciones y actuaciones docentes, considerando para ello:

- Recursos y condicionantes de desarrollo de su docencia.
- El tiempo de dedicación de los estudiantes.
- Los resultados obtenidos por los estudiantes.
- Su futuro en la institución.
- Sus necesidades de formación.

El auto-informe que va a completar no está referido a una actividad docente en concreto, por lo que sus valoraciones y reflexiones deben referirse al conjunto de la docencia que el profesor ha impartido en el último quinquenio o en su defecto en una fracción de tiempo inferior.

Las actividades docentes objeto de evaluación están referidas a aquellas de carácter reglado recogidas en forma de asignaturas (o denominación similar) impartidas por el profesor en títulos oficiales de Grado y Postgrado en la Universidad de referencia o en otras universidades.

DATOS RELATIVOS AL PROFESOR Y SU ACTIVIDAD DOCENTE

APELLIDOS, NOMBRE

NIF

--	--

PERÍODO OBJETO DE EVALUACIÓN (máximo un quinquenio):

ACTIVIDADES DOCENTES DESARROLLADAS		total créditos impartidos
A. En la Universidad de referencia ⁽¹⁾	1. Grado	
	2. Postgrado	
B. En otras universidades (Posgrado) ⁽²⁾		

(1) El profesor deberá acompañar su evaluación con una Hoja de servicios en la que conste la docencia (asignaturas, módulos, etc.) con indicación de los créditos impartidos.

(2) La Universidad, si lo considera oportuno, podrá solicitar evidencia de estas actividades.



SÍNTESIS VALORATIVA

DIMENSIONES DE EVALUACIÓN	ASPECTOS A DESTACAR
Planificación de la actividad docente	
Desarrollo de la enseñanza	
Resultados obtenidos por los estudiantes, formación del profesor e innovación	

DIMENSIONES DE EVALUACIÓN	ASPECTOS A MEJORAR
Planificación de la actividad docente	
Desarrollo de la enseñanza	
Resultados obtenidos por los estudiantes, formación del profesor e innovación	

El profesor a la luz de los resultados obtenidos en su actividad docente, realizará una reflexión sobre la misma considerando entre otros los siguientes aspectos:

1. Recursos y condicionantes de su docencia.
2. Mejoras a implantar en la gestión académica.
3. Necesidades de formación del profesor.
4. Perspectivas profesionales como profesor (satisfacción con las actividades docentes desarrolladas, promoción académica, etc.).



INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR EL AUTO-INFORME

Realice sus reflexiones y valoraciones sobre las diferentes temáticas que se le plantean utilizando el espacio en blanco correspondiente. Aunque no hay limitaciones de espacio para responder a las mismas, es recomendable que se centre en elementos sustanciales al realizar sus argumentaciones.

Este auto-informe debe completarse considerando globalmente todas las actividades docentes que ha desarrollado en el último quinquenio o, en su defecto, en una fracción de tiempo inferior. No obstante, si lo considera necesario haga constar las características diferenciales halladas en el desarrollo de algunas de sus actividades docentes.

Antes de completar un aspecto concreto del auto-informe, por favor el conjunto de las temáticas planteadas en el mismo.

PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA

Valore su actuación docente, señalando las fortalezas y debilidades que ha observado en su forma de abordar los problemas relacionados con la docencia. Indique igualmente las propuestas de mejora relacionadas con su propia actividad docente que deberían abordarse por el departamento, el decanato, el rectorado ú órganos similares. Al realizar su valoración considere cuestiones como:

- Criterios de selección de la materia e integración de la misma en su área de investigación o especialización profesional
- Observaciones sobre las líneas maestras de la organización docente de la materia y las modalidades de esta organización
- Coordinación con otras actuaciones docentes, cooperación y coordinación con el resto de profesores

Valore su actuación docente, señalando las fortalezas y debilidades que ha observado en su forma de abordar los problemas relacionados con la docencia. Indique igualmente las propuestas de mejora relacionadas con su propia actividad docente que deberían abordarse por el departamento, el decanato, el rectorado ú órganos similares. Al realizar su valoración considere cuestiones como:

- Las líneas maestras o elementos que considera a la hora del diseño del programa formativo de la asignatura, curso, módulo o similar (objetivos del plan de estudios, conocimientos previos de los estudiantes, competencias a alcanzar por ellos en la materia, tiempos y recursos, etc.)
- Principios y puntos de vista en que se basa su práctica docente: reflexión sobre el proceso de preparación de la materia y justificación de los contenidos y actividades del programa.



DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

Valore su actuación docente, señalando las fortalezas y debilidades que ha observado en su forma de abordar los problemas relacionados con la docencia. Indique igualmente las propuestas de mejora relacionadas con su propia actividad docente que deberían abordarse por el departamento, el decanato, el rectorado u órganos similares. Al realizar su valoración considere cuestiones como:

- Factores que influyen en el cumplimiento del programa de la materia, curso, módulo o similar y de las actividades de enseñanza-aprendizaje realizadas.
- Interacción con los alumnos en el aula y las facilidades o dificultades existentes para que éstos participen en el desarrollo del proceso de enseñanza. Haga referencia al interés del alumno en clase, cómo evoluciona este interés a lo largo del curso y posibles actividades organizadas para motivarles (seminarios, talleres, conferencias...). Haga mención a las tutorías (en especial las dirigidas a alumnos extranjeros vinculados a programas de intercambio) y otras formas de atención al alumno, valorando el grado de utilización de las mismas por parte de éstos. Metodología docente
- Procedimientos de evaluación, considere su elección de unos procedimientos de evaluación y no de otros, sobre su grado de cumplimiento y utilidad para valorar las actividades realizadas durante el curso por los alumnos.

RESULTADOS

Valore los resultados académicos alcanzados por el alumno o su grado de aprovechamiento de la materia, así como aquellas competencias en las que el alumno ha logrado un mayor avance. El profesor describirá para los puntos de valoración sugeridos puntos fuertes y débiles y propuestas de mejora. Para ello, reflexione sobre los siguientes puntos:

- Desarrollo del aprendizaje de los estudiantes. Se trata de revisar su desempeño a la luz de la interacción con los alumnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje (clases, tutorías, actividades complementarias, etc.), donde el profesor puede comprobar carencias y dificultades en el aprendizaje por parte del alumno. Se consignará si estas revisiones han dado lugar a cambios en la metodología docente y en el mismo programa de la materia, asignatura o similar.
- Dificultades propias de la labor docente y otros condicionamientos externos a la misma (número de estudiantes, escenarios de enseñanza como aulas, laboratorios o seminarios, actividades de investigación, etc.).
- Puesta día en los contenidos de las materias, cursos o módulos que realiza mediante actividades de formación continua y actualización metodológica o la participación en proyectos de innovación o mejora docente.

DATOS DE REFERENCIA (en el último quinquenio o al menos en el último año académico):

- Programas de asignaturas, materias, cursos, módulos o actividades docentes similares.
- Resultados académicos (considere las posibles diferencias existentes entre la primera y las siguientes convocatorias): tasas de presentados, tasa de estudiantes que superan la asignatura o actividad formativa en la primera convoca, porcentaje de estudiantes según niveles de superación (aprobados, notables, sobresalientes o calificaciones similares).
- Otros que considere necesario utilizar.

FO Autvs:
Cuestionario autoevaluación
-versión senior-



AUTO-INFORME (Versión Senior)

Un auto-informe es un instrumento que permite a un profesor aportar información sobre su actividad docente. Mediante su auto-informe, el profesor puede aportar valoraciones y reflexiones importantes para la mejora de su práctica docente y para la organización de la docencia que se realiza en su propia Universidad.

Esta versión del auto-informe ha sido diseñada para recoger la información, reflexiones y valoraciones de los profesores que cuentan con un mínimo de dieciséis años de experiencia docente. Los elementos que estructuran esta versión deberían abordarse considerando especialmente la *evolución de su actividad docente, la viabilidad de los cambios que ido introduciendo para mejorarla o las propuestas que han hecho a otros profesores menos experimentados para guiarles en su desarrollo como docentes.*

Al completar el auto-informe se le pide que valore y reflexione sobre sus planificaciones y actuaciones docentes, considerando para ello:

- Resultados de la enseñanza.
- Condiciones de formación y de trabajo de los jóvenes profesores.
- Evolución de la enseñanza y prospectiva.

El auto-informe que va a completar no está referido a una actividad docente en concreto, por lo que sus valoraciones y reflexiones deben referirse al conjunto de la docencia que el profesor ha impartido en el último quinquenio o en su defecto en una fracción de tiempo inferior.

Las actividades docentes objeto de evaluación están referidas a aquellas de carácter reglado recogidas en forma de asignaturas (o denominación similar) impartidas por el profesor en títulos oficiales de Grado y Postgrado en la Universidad de referencia o en otras universidades.

DATOS RELATIVOS AL PROFESOR Y SU ACTIVIDAD DOCENTE

APELLIDOS, NOMBRE

NIF

--	--

PERÍODO OBJETO DE EVALUACIÓN (máximo un quinquenio):

ACTIVIDADES DOCENTES DESARROLLADAS		total créditos impartidos
A. En la Universidad de referencia ⁽¹⁾	1. Grado	
	2. Postgrado	
B. En otras universidades (Postgrado) ⁽²⁾		

(1) El profesor deberá acompañar su evaluación con una Hoja de servicios en la que conste la docencia (asignaturas, módulos, etc.) con indicación de los créditos impartidos.

(2) La Universidad, si lo considera oportuno, podrá solicitar evidencia de estas actividades.



SÍNTESIS VALORATIVA

DIMENSIONES DE EVALUACIÓN	ASPECTOS A DESTACAR (de cualquier signo)
Planificación de la actividad docente	
Desarrollo de la enseñanza	
Resultados obtenidos por los estudiantes, formación del profesor e innovación	

El profesor a la luz de los resultados obtenidos en su actividad docente, realizará una reflexión que sintetice sus puntos de vista sobre la misma considerando entre otros los siguientes aspectos:

1. Calidad de la formación que se imparte en la titulación, así como de los resultados obtenidos por los alumnos en términos de competencias.
2. Apoyo e implicación en la formación del profesorado de reciente incorporación al Departamento.
3. Evolución de la docencia en el quinquenio.
4. Prospectiva (propuestas o cambios que deberían introducirse en el futuro).



INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR EL AUTO-INFORME

Realice sus reflexiones y valoraciones sobre las diferentes temáticas que se le plantean utilizando el espacio en blanco correspondiente. Aunque no hay limitaciones de espacio para responder a las mismas, es recomendable que se centre en elementos sustanciales al realizar sus argumentaciones.

Este auto-informe debe completarse considerando globalmente todas las actividades docentes que ha desarrollado en el último quinquenio o, en su defecto, en una fracción de tiempo inferior. No obstante, si lo considera necesario haga constar las características diferenciales halladas en el desarrollo de algunas de sus actividades docentes.

Antes de completar un aspecto concreto del auto-informe, por favor el conjunto de las temáticas planteadas en el mismo.

CALIDAD DE LA FORMACIÓN. RESULTADOS

Valore los resultados académicos alcanzados por sus estudiantes o su grado de aprovechamiento de las actividades docentes que usted ha desarrollado, así como aquellas competencias en las que los estudiantes han logrado un mayor avance. Indique igualmente la evolución de los resultados de los estudiantes en el quinquenio considerado y valore los factores que inciden en ellos. Asimismo, sugiera acciones deseables para la mejora de los resultados académicos de los estudiantes.

Valore la formación adquirida por los estudiantes, haciendo un análisis global del conjunto de las actividades docentes que se imparten relacionadas con una titulación (o de varias, si fuera el caso). Adopte para ello, una perspectiva global y no específica de una asignatura o materia.

APOYO A LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Valore las condiciones de trabajo y de formación de los profesores jóvenes de su departamento o Centro. Considere sus posibilidades y carencias formativas, estableciendo a partir de ellas ideas u orientaciones para abordar su formación. Señale en qué modo los profesores con más experiencia docente podrían apoyar la formación de los profesores menos experimentados, cuál debería ser su compromiso e implicación con las nuevas generaciones de docentes.

EVOLUCIÓN Y PROSPECTIVA

Valore su actuación docente analizando la evolución, recorrido o cambios significativos experimentados en la misma y sus consecuencias a lo largo del quinquenio. Considere dicha evolución en relación a la organización y la coordinación de la docencia, la priorización de unos contenidos, actividades u objetivos en favor de otros, etc.

Haga referencia a las propuestas y cambios que en el futuro deberían introducirse en las actividades docentes que imparte en parte o en su totalidad. Adopte una perspectiva institucional, piense en términos de lo que los responsables académicos o la propia institución debería hacer para anticiparse a los problemas derivados de la actividad docente.



DATOS DE REFERENCIA (en el último quinquenio o al menos en el último año académico):

- Programas de asignaturas, materias, cursos, módulos o actividades docentes similares.
- Resultados académicos (considere las posibles diferencias existentes entre la primera y las siguientes convocatorias): tasas de presentados, tasa de estudiantes que superan la asignatura o actividad formativa en la primera convoca, porcentaje de estudiantes según niveles de superación (aprobados, notables, sobresalientes o calificaciones similares).
- Otros que considere necesario utilizar.

FO Resl CE

Informe resolución del Comité de
Evaluación



Resolución del Comité de Evaluación de la Actividad Docente

APELLIDOS Y NOMBRE DEL PROFESOR:

NIF:

CATEGORÍA / CUERPO:

DEPARTAMENTO:

CENTRO:

PERIODO DE EVALUACIÓN:

Curso inicial:

Curso final:

De conformidad con los criterios y el procedimiento establecidos en el Manual para la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidade da Coruña, aprobado por el Consejo de Gobierno en fechas de 18 de diciembre de 2007 y 23 de julio de 2008, esta Comisión ha resuelto emitir la siguiente valoración de su actividad docente durante el periodo señalado.

Desfavorable

Favorable

Muy favorable

En caso de disconformidad con esta valoración podrá presentar reclamación, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la recepción de esta resolución, ante el Rector de la Universidade da Coruña.

En.....,dede

Fdo: Presidente/a del Comité

Fdo: Secretario/a Comité

FO InfDirect
Informe de responsables
académicos



Informe confidencial del Decano/a o Director/a de Centro

APELLIDOS Y NOMBRE DEL PROFESOR:

NIF:

CATEGORÍA / CUERPO:

DEPARTAMENTO:

CENTRO:

PERIODO DE EVALUACIÓN:

Curso inicial:

Curso final:

Considerando las evidencias que obran en poder de esta Dirección / Decanato, se establecen las siguientes valoraciones sobre la actividad docente desarrollada por el profesor/a durante el periodo de evaluación solicitado:

1. GRADO DE ASISTENCIA

Valorar el cumplimiento del encargo docente en relación con la asistencia a clases, seminarios, talleres y laboratorios, así como la presencia del profesor/a en su despacho o lugar indicado en el horario de tutorías.

MUY INSATISFACTORIO	POCO SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	MUY SATISFACTORIO
------------------------	-----------------------	---------------	----------------------

OBSERVACIONES (cumplimentar obligatoriamente en caso de valoración negativa):

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS NORMALIZADOS

Valorar el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el Reglamento de Exámenes, cumplimiento de plazos sobre cierre de actas, entrega de programas o guías docentes, reserva de aulas y de material audiovisual, publicación de horarios de clases y tutorías, comunicación a los alumnos y al Centro sobre cambio de horarios de las actividades docentes, etc.

MUY INSATISFACTORIO	POCO SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	MUY SATISFACTORIO
------------------------	-----------------------	---------------	----------------------

OBSERVACIONES (cumplimentar obligatoriamente en caso de valoración negativa)



3. GRADO DE PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DOCENTE O ACADÉMICA

Valorar la participación en reuniones para la planificación docente y la coordinación con otros profesores de la misma asignatura para establecer un programa común, prácticas conjuntas, evitar solapamientos, etc. y valorar la adecuación de las propuestas docentes a las directrices del Centro.

MUY INSATISFACTORIO	POCO SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	MUY SATISFACTORIO
OBSERVACIONES (cumplimentar obligatoriamente en caso de valoración negativa):			

4. GRADO DE IMPLICACIÓN EN ACTIVIDADES DOCENTES ORGANIZADAS O COORDINADAS POR EL CENTRO.

Valorar la participación en acciones formativas organizadas por el Centro, la adaptación de asignaturas al EEES, la elaboración de materiales docentes, la participación en comisiones de elaboración y/o revisión de planes de estudio, la coordinación de programas de movilidad de estudiantes, la participación en actividades de tutoría académica, tutoría de prácticas en empresas, participación en comisiones de evaluación de proyectos fin de carrera o tesis de máster, etc

MUY INSATISFACTORIO	POCO SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	MUY SATISFACTORIO
OBSERVACIONES (cumplimentar obligatoriamente en caso de valoración negativa):			

5. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

Valorar la interacción con los alumnos y el rendimiento académico de los estudiantes en relación con las actuaciones docentes del profesor.

MUY INSATISFACTORIO	POCO SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	MUY SATISFACTORIO
OBSERVACIONES (cumplimentar obligatoriamente en caso de valoración negativa):			

6. VALORACIÓN GLOBAL QUE MERECEN LAS ACTUACIONES DOCENTES DEL PROFESOR

MUY INSATISFACTORIO	POCO SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	MUY SATISFACTORIO
------------------------	-----------------------	---------------	----------------------

En.....dede

Fdo.:

El Decano / Director del Centro

SR. VICERRECTOR DE

FO InfMejora

Informe sobre el seguimiento
de las acciones de mejora
planteadas por la CIU



FO InfMejora: Informe sobre el seguimiento de las acciones de mejora planteadas por la CIU

ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS	PROFESOR/ES QUE LA/S REALIZA/N	FECHA DE REALIZACION: INICIO Y FIN DE LA ACCION		CUMPLIMIENTO DE LA ACCION (SI/NO)

Anexar a este documento autoinforme/s del/de los profesor/es

Fdo.- Órgano unipersonal o Presidente del órgano colegiado (por delegación del Director/Decano)

SR. PRESIDENTE DE LA COMISION INTERNA DE LA UNIVERSIDAD (CIU)